El diario de Honduras

La Prensa

Lunes
3 de junio de 2024

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LIX - NO. 52547
40 PÁGINAS

PROTECCIÓN DE DATOS

Honduras, de los más débiles del mundo en ciberseguridad

▶Hasta L2 millones cobran "hackers" por devolver datos robados. Empresas de la zona norte, las más afectadas por hurto de información privada PÁGINAS 2-3-4

RUTA 7 PARALIZA UNIDADES POR COBRO DE EXTORSIÓN

La gota que rebalsó el vaso: otro grupo criminal les cobra L100,000 por dejarlos operar PÁGINA 34

PREMIOS

Opsa lanza concurso de Periodismo Universitario PÁGINA 4

Altos precios animan a más hondureños a cultivar cacao

PÁGINA 6

Xiomara habla con Bukele sobre abaratar vuelos en la región PÁGINA 8

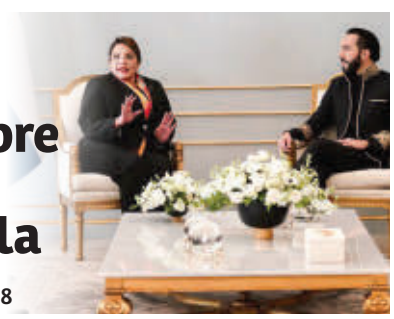

Locura madridista en el festejo de la 15: miles piden la 16 PÁGINA 37

YA ES OFICIAL: UNA MUJER GANA LA PRESIDENCIA DE MÉXICO

La izquierdista y candidata del oficialismo, Claudia Sheinbaum, hizo historia al convertirse en la primera mujer que presidirá México al superar en las votaciones a los opositores Xóchitl Gálvez y Jorge Álvarez PÁGINA 32

APERTURA

Ransomware (secuestro de datos)

El malware de rescate, o ransomware, es un tipo de malware que impide a los usuarios acceder a su sistema o a sus archivos personales y además exige el pago de un rescate para poder acceder de nuevo a ellos.

Países con menor riesgo de ciberamenazas en el mundo

▸ Puntuación escala de seguridad cibernética

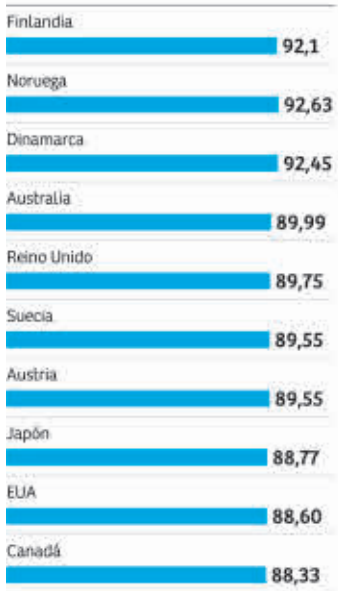

Países con mayor riesgo de ciberamenazas en el mundo

▸ Puntuación escala de seguridad cibernética

Secuestro de datos según mes

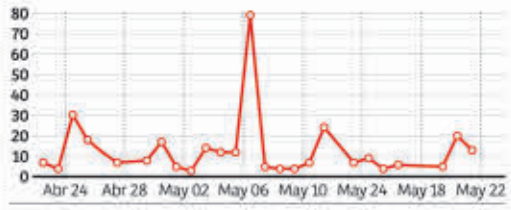

Malwares

	MALWARE	
1	Trojan-Ransom.Win32.Wanna.zbu	22,99%
2	Trojan-Ransom.Win32.Wanna.m	22,99%
3	Trojan-Ransom.Win32.Blocker.pef	21,19%
4	Trojan-Ransom.Win32.Gen.gen	8,66%
5	Trojan-Ransom.Win32.Crypren.gen	8,06%
6	Trojan-Ransom.MSIL.PolyRansom.gen	2,39%
7	Trojan-Ransom.MSIL.Blocker.cn	2,39%
8	Trojan-Ransom.Win32.Crypren.vho	1,79%
9	Trojan-Ransom.Win32.Blocker.gen	1,79%
10	Trojan-Ransom.Win32.Wanna.ak	1,49%

Incidentes de ransomware por región

Algunos malware

RANSOMWARE
Le chantajea

TROYANOS
Introducen malware en su PC

ADWARE
Le muestra publicidad sin parar.

INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA

FUENTE: Índice Nacional de Seguridad Cibernética (NCSI), el Índice de Ciberseguridad Global (GCI), el Índice de Exposición a la Ciberseguridad (CEI) y los hallazgos de Comparitech.

VULNERABILIDAD

Hasta L2 millones cobran *hackers* tras robar datos

▸Son varias las empresas y entidades gubernamentales de Honduras que han sido víctimas de ataques y hurto de información privada, entre ellos datos de usuarios

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En un escenario donde la ciberseguridad se asemeja a una trama de espionaje al estilo de James Bond o Misión Imposible, Honduras sería un blanco fácil para contar en una historia de Hollywood debido a su posición como uno de los países más vulnerables, según datos globales de seguridad cibernética.

Un análisis informático meticuloso, que emplea una metodología integral basada en datos del Índice Nacional de Seguridad Cibernética (NCSI), el Índice de Ciberseguridad Global (GCI), el Índice de Exposición a la Ciberseguridad (CEI) y hallazgos del servicio Comparitech, coloca a Honduras en el segundo lugar en vulnerabilidad, solo después de Bolivia.

La preocupación por la seguridad cibernética en el país centroamericano se intensifica a medida que los ataques de *ransomware* (secuestro de datos) azotan a empresas de diversos sectores.

La Unidad de Investigación y Datos de LA PRENSA Premium ha verificado que los *hackers* enfocados en obtener beneficios económicos están secuestrando bases de datos y recursos almacenados en servidores empresariales en Honduras.

Se han documentado casos públicos y privados de 2023 y 2024 en la zona norte del país, sector de mayor impulso económico del país.

Secuestro. El *ransomware*, conocido por encriptar y bloquear los accesos a sus dueños, se ha convertido en el principal vector de ataque en diversos sectores empresariales en Honduras,

En aumento el *ransomware*

"Las pequeñas y medianas empresas carecen de los recursos financieros y las habilidades para combatir la amenaza cibernética emergente", dice Scott E. Augenbaum , exagente especial supervisor de la División Cibernética del FBI, Unidad de Fraude contra Delitos Cibernéticos. No obstante, las grandes compañías también suelen ser blancos de ataques y robo de información.

62.7%
de los ataques en el primer trimestre de 2024 fue dirigido a la manufactura, según empresas consultoras de ciberseguridad.

83%
de las infracciones cibernéticas involucran actores externos, y el 95% de los ataques tienen fines financieros, dice Mastercard.

CUATRO DE CADA 10 ATAQUES DE *MALWARE* PROVOCAN LA FUGA DE DATOS CONFIDENCIALES

LP Premium
Ingrese a
www.laprensa.hn/premium
y vea gráficos interactivos

Así funciona el entramado de los *hackers* y sus vectores *ransomware*

INFILTRACIÓN

DENTRO DEL SISTEMA:
Se introducen en sistemas informáticos a través de métodos como correos electrónicos de *phishing*, software malicioso o vulnerabilidades en sistemas no actualizados. Una vez dentro, instalan el *ransomware* para cifrar archivos y bloquear accesos.

CIFRADOS

INICIA ENCRIPTACIÓN:
Una vez que el *ransomware* se ejecuta en el sistema comprometido, cifra archivos importantes utilizando algoritmos de encriptación fuertes. Esto hace que los archivos sean inaccesibles para el usuario legítimo, quien recibe un mensaje de rescate con instrucciones.

RESCATE

EXIGENCIAS:
Los *hackers* exigen un pago en criptomonedas, generalmente Bitcoin o Ethereum, como rescate para proporcionar la clave de descifrado necesaria para restaurar los archivos. Suelen establecer un plazo límite y amenazan con eliminar permanentemente los archivos si no se paga.

DESENLACE

INCIERTO:
Aunque algunas víctimas optan por pagar el rescate para recuperar sus archivos, no hay garantía de que los *hackers* cumplan el acuerdo. Incluso si se paga el rescate, los archivos pueden quedar dañados o corruptos, y el sistema sigue siendo vulnerable.

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

SEGURIDAD. La ciberseguridad es un escudo digital crucial en un mundo interconectado. FOTO REFERENCIA

específicamente en maquilas, compañías financieras y de telecomunicaciones, así como las instituciones del Estado.

Este tipo de ataques no solo comprometen la seguridad de los datos, sino que también ponen en riesgo la estabilidad económica y operativa de las organizaciones afectadas.

En este contexto, los *hackers* exigen rescates, a menudo en criptomonedas como bitcoins, para liberar la información encriptada.

Sin embargo, no hay garantías que se devolverán las bases de datos y servidores tras pagar. Así lo aseguró Daniel Osorio, conocido como Dano, un *white hacker* (hacker ético, en terminología de ciberseguridad) reconocido por su experiencia en asesorar a empresas y entidades gubernamentales.

Muchos de estos cibersecuestradores no cumplen su promesa; "hay empresas hondureñas que han sido víctimas de estafas, incluso después de acceder a las demandas económicas de los ciberdelincuentes", menciona Dano.

"Por ataques *ransomware* han sido más afectadas empresas del norte del país, porque ahí está la parte donde se mueve más la industria, maquilas han sido secuestradas por *ransomware* y empresas de telecomunicaciones", detalló.

"A mí me han buscado por lo menos unas 14, 15 empresas. De las 14 o 15 empresas, siete han sido las únicas que hemos podido recuperar los archivos cifrados sin pagar el rescate", recordó.

Para la operación, explicó que "ha sido algo de mera ingeniería inversa y estamos hablando de que cada uno de esos casos, cada caso de *ransomware* puede andar rondando, solo el servicio de recuperación forense, entre los 300,000 hasta los 500,000 lempiras".

En contraste, para la cifra de rescate "lo más barato que nosotros hemos visto (pedir) es dos bitcoins, unos dos millones de lempiras (al cambio de la fecha del hecho), ellos piden dos bitcoins", calculó.

Lamentablemente, recordó que "sí, y hubo una empresa que pagó un bitcoin (actualmente se cotiza a 1.7 millones de lempiras) y no regresaron nada, entonces al final tuvo que pagar los servicios periciales de recuperación forense de cada archivo y eso tarda meses y se les recupera parcialmente la información".

Calma. Pese a las amenazas, que no solo afectan a Honduras, el empresariado hondureño ha tomado "una gran responsabilidad con (los datos de) nuestros clientes", menciona Karim Qubain, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés.

En cuanto al progreso realizado en materia de ciberseguridad en Honduras, Qubain reconoce avances significativos, pero insiste en que aún queda mucho por hacer. "Pensamos que el tema de ciberseguridad está ahora presente en las mentes de gran parte de la población, se ha avanzado, pero no es suficiente, es necesario educar constantemente a los clientes".

"LAS TRANSACCIONES SON SEGURAS EN BANCOS Y EMPRESAS DE PAGOS CERTIFICADAS. EL CLIENTE DEBE VER LOS SELLOS DE SEGURIDAD".

KARIM QUBAIN
Presidente de la CCIC

"LAS EMPRESAS DEBEN VER MÁS ALLÁ DE CONTRATAR PERSONAL IT, DEBEN INVERTIR EN SISTEMAS Y SERVIDORES EN LA NUBE Y SUS REDES".

DANIEL OSORIO
Consultor en ciberseguridad

La seguridad de las transacciones en línea también está en el centro de la discusión.

Qubain asegura que las transacciones son seguras en bancos y empresas de pagos certificadas, pero enfatiza la importancia de que los clientes adopten una cultura de revisión de sellos de seguridad al realizar pagos en línea.

Datos globales recopilados por empresas de seguridad cibernética como Kaspersky y Bitdefender revelan una alarmante tendencia de ataques masivos, con picos registrados en enero y marzo. Sin embargo, estos son solo los ataques públicamente reconocidos; se estima que existe un número considerable de incidentes no reportados.

El primer trimestre de 2024 ha sido testigo de una amplia gama de sectores afectados por ataques de *ransomware* en Honduras y a nivel mundial. Las maquilas encabezan la lista a nivel mundial con 106 casos, seguidas por el sector del transporte (25), servicios financieros (21), petróleo (8), agua (3), telecomunicaciones (2) y energía (1).

Entre los grupos de *ransomware* más activos se encuentran nombres como Lockbit 3.0, Hunter International, 8Base, Blackbasta, Akira, ALPHV, Cactus, Bianlian, Medusalocker y Play.

También están Trigona, Inc Ransom, Stormous, Meowleaks, QLin, Rhysida, Abyss, Blacksuit, Clop, Cuba, Knigtht y Ransomexx.

Honduras ha sido testigo de ataques perpetrados por grupos como Trigona, Ransonhub y ALPHV, entre otros.

En un entorno donde la ciberseguridad es una prioridad creciente, Honduras se enfrenta a desafíos para proteger sus infraestructuras críticas y datos empresariales. La colaboración entre el Gobierno, las empresas y los expertos en ciberseguridad se vuelve crucial para mitigar el impacto de los ataques cibernéticos y fortalecer las defensas contra futuras amenazas.

CERTAMEN. EN ESTA PRIMERA EDICIÓN LA PRENSA Y EL HERALDO PREMIARÁN EL PRIMER LUGAR DE CADA CATEGORÍA

Abierto concurso Premios GO Periodismo Universitario

▶ Pueden concursar estudiantes de periodismo o comunicación a nivel nacional en cuatro categorías: Investigación o profundidad, Reportaje multimedia, Verificación y Datos

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Con el objetivo de promover el periodismo de calidad y valor en las nuevas generaciones, Grupo OPSA, a través de sus marcas LA PRENSA y EL HERALDO, lanza este lunes la primera edición del concurso Premios GO Periodismo Universitario.

Desde este lunes 3 de junio hasta el 31 de julio de 2024 todos los estudiantes de Periodismo de Honduras y carreras afines podrán enviar sus trabajos para participar en el certamen.

Esta iniciativa reafirma los valores de LA PRENSA y EL HERALDO en el periodismo innovador y de rigor, al mismo tiempo que refleja una cultura que abraza la participación de los jóvenes en el mundo de los medios de comunicación.

En ese sentido, se premiarán cuatro categorías: Investigación o profundidad, Reportaje multimedia, Verificación y Datos.

PARTICIPACIÓN. Esta iniciativa busca empoderar a las nuevas generaciones en el periodismo de calidad.

BASES GENERALES. En el certamen podrán participar estudiantes universitarios matriculados en las carreras de periodismo, comunicación o de áreas afines de cualquier universidad en Honduras.

Pueden concursar egresados cuyos trabajos periodísticos hayan sido finalizados o publicados en el marco de su formación universitaria, pero no después, es decir, el o los concursantes deben haber estado matriculados al momento de su elaboración y se consigne que la fecha de publicación está dentro de los plazos establecidos en esta convocatoria. Los trabajos deben haber sido finalizados y publicados entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de julio de 2024.

Es necesario que los trabajos hayan sido publicados en línea (en un sitio, blog o plataforma web), lo que permitirá consignar su fecha de divulgación. De no estar en la web, se puede enviar en un archivo digital escrito, el cual debe estar acompañado de una carta firmada por algún docente supervisor o evaluador del trabajo que certifique la fecha de publicación.

Se puede participar de forma individual o grupal. Cada estudiante o un grupo de estudiantes podrá presentar solo un trabajo por categoría. Un mismo participante no puede enviar una nominación individual y estar en otra grupal.

Los trabajos deberán ser originales e inéditos y estar desarrollados en español.

No podrán participar empleados, practicantes ni pasantes actuales de las marcas de OPSA ni trabajos evaluados directa o indirectamente por personal de esta empresa, sean docentes o no.

PARA CONCURSAR, DEBE ENVIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN UN DOCUMENTO EN WORD:

-Nombre completo del autor o autores
-Nombre del trabajo
-Fecha de publicación del trabajo
-Resumen ejecutivo del trabajo (no más de 100 palabras)
-Enlace de la publicación
-Adjuntar en otro documento digital el texto del reportaje (en aquellos trabajos no publicados en línea)
-Carta de certificación de docente, con contacto de correo electrónico y número de teléfono (en aquellos trabajos no publicados en línea).

Los trabajos deben mandarse a la siguiente dirección de correo:
concursoperiodismo@go.com.hn

Plazos

Los trabajos deben haber sido finalizados y publicados entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de julio de 2024, y disponibles en línea. De no estar en la web, se puede enviar en un archivo digital escrito, el cual debe estar acompañado de una carta firmada por algún docente supervisor o evaluador del trabajo que certifique la fecha de publicación.

¿QUÉ SE EVALUARÁ EN CADA CATEGORÍA?

1) Investigación o profundidad: Este tipo de trabajo se enfoca en la investigación de un tema específico y profundo, y se caracteriza por un enfoque crítico y analítico.

2) Reportaje multimedia: Este tipo de trabajo se enfoca en la producción de contenidos periodísticos digitales que incluyan elementos multimedia, como audio, video, fotografías y gráficos interactivos.

3) Datos: Este tipo de trabajo se enfoca en el análisis de datos y la presentación de información numérica y estadística de manera comprensible y atractiva.

4) Verificación: Este tipo de trabajo se enfoca en la verificación y el combate a la desinformación, ya sea en la línea de verificación del discurso público o el desmontaje/debunking de bulos.

PREMIACIÓN. Se otorgará un premio único en metálico por cada categoría (para un total de cuatro premios), así como menciones honoríficas en caso de que el jurado lo considere. Los trabajos serán evaluados por un jurado de corte internacional con experiencia comprobada en periodismo de investigación, profundidad, combate a la desinformación y nuevas narrativas. Los ganadores se darán a conocer a finales de agosto en una ceremonia de premiación.

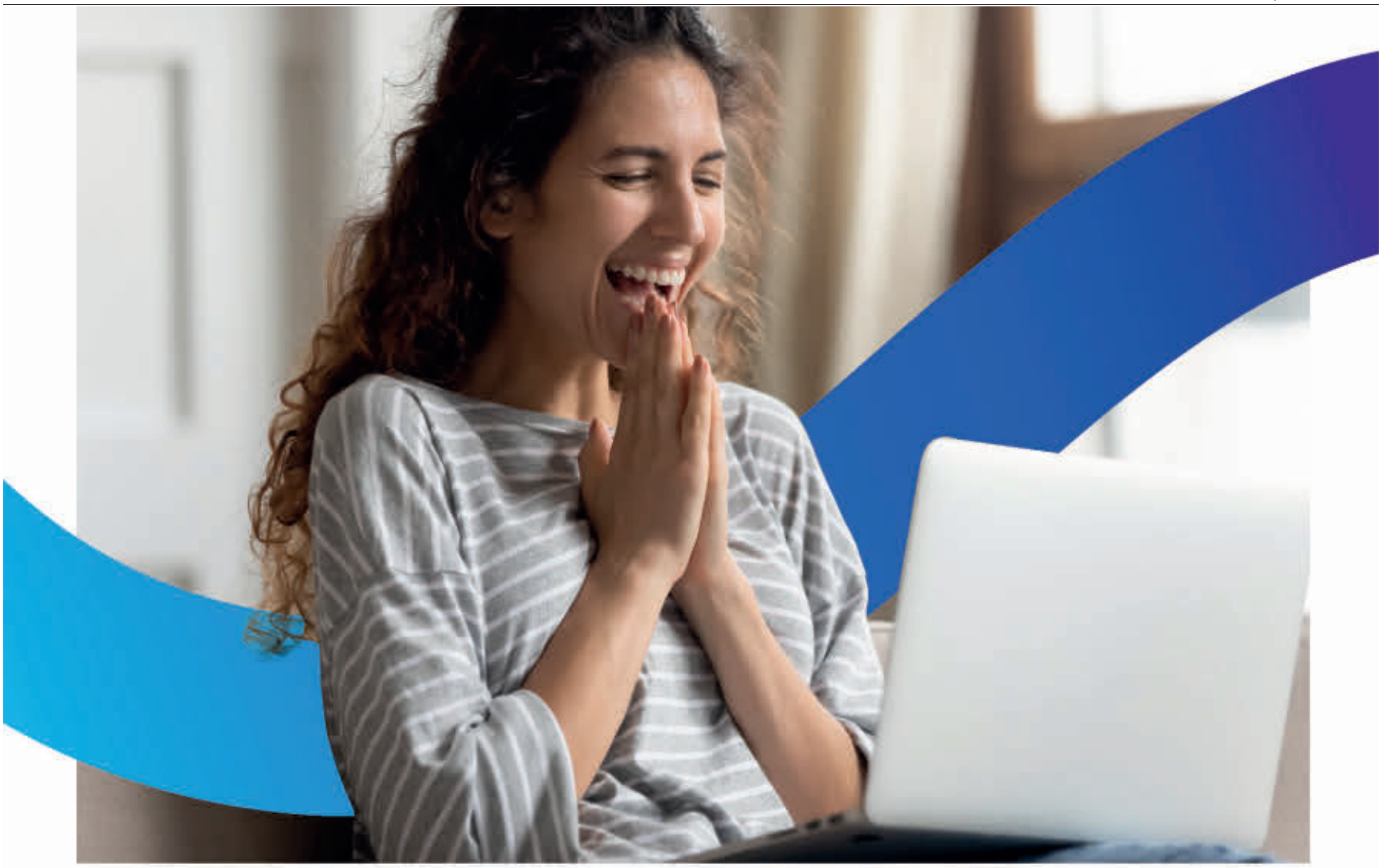

En nuestro 30 aniversario

ahorrando sales ganando

Por cada L1,000 de incremento en tus saldos
o por abrir tu cuenta, **gana todos los días**
premios al instante hasta **L 30,000**

¡Serán más de 200 ganadores semanales y 2 premios finales de L100,000 cada uno!

Aplican restricciones, válido del 15 de mayo al 31 de julio de 2024.

Ficohsa

PAÍS

PRODUCCIÓN. PRINCIPAL MATERIA PRIMA DEL CHOCOLATE

Altos precios animan a más hondureños a cultivar cacao

▶El precio internacional llegó en los últimas días a más de $8,500 la tonelada. Esta cotización, en contraste, preocupa a los procesadores artesanales de todo el país

Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

PREPARADOS. El sector cacaotero está recuperando el protagonismo en producción y capacitándose para recuperar terreno.

SAN PEDRO SULA. Los altos e incomparables precios que ofrece el mercado internacional anima a más hondureños en diferentes regiones a cultivar cacao, la principal materia prima del chocolate.

Mayo cerró con un precio de $8,594.56 la tonelada, según la Organización Internacional del Cacao (Icco), una cotización que supera las más altas registradas en la década del 70 ($5,378).

Honduras, que en décadas anteriores tuvo una participación importante en el mercado, perdió protagonismo al bajar la producción como secuela de los tormentas y huracanes que destruyeron plantaciones en el valle de Sula y litoral atlántico.

Pero hoy, considera José Luis Rodríguez, presidente del Comité Regional de Cacaoteros de El Paraíso, Honduras tiene nuevas oportunidades para "recuperar el terreno perdido".

"Solo en la región oriental hay unos 300 productores con unas 300 manzanas entre Trojes, Danlí, Teupasenti y El Paraíso y esta cantidad incrementará", pronostica Rodríguez. "Justamente el jueves, estuve participando en una reunión con un cooperante internacional en la cual anunciaron que entrarán casi 100 productores más en el municipio de Danlí, unas 200 manzanas más".

Hasta antes de la pandemia, el litoral atlántico y parte del valle de Sula eran las zonas reconocidas como productoras de cacao, hoy, la región oriental, también el departamento de Olancho, han incrementado el área cultivada y aumentado la producción.

Comercialización. Los cacaoteros de oriente tienen un centro de acopio en Jamastrán y proveen materia prima a transformadores hondureños que producen barras de chocolate y también a un exportador de productos terminados que realiza envíos a Estados Unidos y Europa.

"El mapa de la producción de cacao está cambiando y las estadísticas del país también cambiará en cinco años. Nosotros desde 2022 tenemos una producción significativa. Si cultivamos hoy, en tres años comenzaremos a cosechar y en cinco años tendríamos una producción mayor con fincas autosostenibles. Ahorita hay productores que tienen varias manzanas de dos años que pronto entrarán a producir", dijo.

María Mercedes Isaula, coordinadora de Cadenas Agroalimentarias de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), explicó que "el alza de los precio se ha dado porque los mayores productores de cacao de África no estuvieron vendiendo y hemos llegado a $10,000 por tonelada. Esto ha motivado a agricultores de Honduras, El Salvador y Nicaragua. Personas que estaban en café, ahora están en cacao".

Pero antes de que los precios se dispararan, organizaciones como Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación (Cosude), y el Gobierno "han incentivado la producción" con capacitaciones sobre el cultivo, transformación y comercialización de materia.

> **"DENTRO DE CINCO AÑOS HONDURAS HABRÁ RECUPERADO EL TERRENO PERDIDO EN EL MERCADO"**
> **JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ**
> Cacaotero de El Paraíso

"Como Gobierno estamos enfocados, como política de Estado, en la transformación: darle valor agregado al cacao, tenemos un cacao de alta calidad que es apreciado en países como Suiza. Nosotros no tenemos cultura y el Gobierno trabajará en la concienciación de los beneficios del cacao para que los hondureños consumamos nuestra materia prima para no comprar productos que se supone que son derivados de cacao, pero tienen más grasa y azúcar", dijo Isaula.

Para el segundo semestres de 2024, la Icco proyecta una reducción en la oferta de en un 11% lo cual mantendrá los precios dentro de una tendencia alcista que favorecerá a los productores de todo el mundo.

¿Chocolate más caro? Quienes están preocupados por la subida de los precios son los procesadores artesanales que en los últimos meses han tenido que comprar la materia prima un poco más cara y han tenido que asumir el porcentaje de incremento con el fin de no correr a los clientes.

Carlos Martínez, propietario de Chocolates La Joya del Lago, manifestó que su negocio familiar continúa vendiendo los productos artesanales "al mismo precio" porque tiene una manzana de tierra cultivada con 1,300 plantas, "de lo contrario, tendría que subir los precios".

"Nosotros producimos el cacao y los procesamos. Vendemos barras de chocolate, chocolate oscuro, con leche, con café, chocolate en polvo. Nosotros mantendremos los precios porque no hay cultura de chocolate y hay pocos consumidores, algunos amigos que compran el cacao ya subieron los precios", dijo.

Los altos precios no solo es consecuencia de la caída de la producción en África, sino por el aumento de los costos de producción debido al incremento de los insumos agrícolas.

Esas otras variables, de acuerdo con Alexander Martínez, gerente de poscosecha y control de calidad de la empresa Xoco (compra cacao en Centroamérica y exporta a Europa), deben ser una alerta para Honduras estimular la producción y proteger a los chocolateros artesanales.

"Los países como Perú, Ecuador, Venezuela y Colombia están liberando de impuestos todo aquello que tiene que ver con cacao (insumos, fertilizantes, herramientas). Los más afectados son los pequeños chocolateros que compran lecitina y manteca de cacao importada de Costa Rica, en Honduras solo hay una cooperativa que produce", dijo.

jmc.honduras

JMC

CAMIONES
Carrying Plus

La línea más completa para tu negocio con Tecnología Japonesa

¡GRANDES EN TODO...menos en precio!

www.jmchonduras.com

JMC

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
PBX: 2280-4630

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512

CASA JAAR

Staff
redaccion@laprensa.hn

ENTREVISTA

JOSÉ ALFREDO SAAVEDRA, DIPUTADO LIBERAL

"Es el inicio de grandes movimientos para un gran partido, el Liberal"

▶El diputado señala que ningún partido solo puede ganar una próxima elección, incluyendo al Partido Libre

Motivado se siente el diputado liberal José Alfredo Saavedra con los múltiples liderazgos surgidos a lo interno de su partido, pues ya hay varios movimientos. Además, destacó la importancia que tendrán las alianzas electorales de cara a las elecciones del próximo año.

— ¿Qué rumbo lleva el partido?, ¿resurgirá el liberalismo?
Esto es como una chispa que muy pronto dará resultados muy positivos. Estamos muy motivados, porque hasta hace unos meses se decía que el Partido no tenía liderazgos y que no iba a tener la oportunidad de ir a primarias, me lleva a la conclusión que es el inicio de grandes movimientos para un gran partido.

— ¿Apoya el liderazgo de Maribel Espinoza?
Nosotros hemos conversado con la abogada Espinoza y en definitiva coincidimos con su proyecto, y por eso lo estamos apoyando. Necesitamos recuperar la confianza y la credibilidad de todo un pueblo.

— ¿Está divida la bancada?
De un tiempo para acá nos descalificamos con facilidad y lo que necesitamos es tolerancia, y en este momento no hemos logrado la unidad de la bancada del partido, hay que trabajar en ello.

— ¿Puede un partido solo hacer frente a Libre en las próximas elecciones?
Ningún partido solo puede ganar una próxima elección, y cuando digo ninguno incluyo al partido de gobierno. Desde que desaparece el bipartidismo son necesarias las alianzas.

— ¿Debe Libre replantearse en su forma de gobierno?
El partido en el gobierno necesita reflexionar, reconsiderar, autoevaluarse, porque las expectativas que tenía el pueblo hondureño son mayores a las que ha obtenido como respuesta, el Gobierno debe entender que la oposición es saludable.

— ¿Está en deuda la clase política?
No hay duda, igual como le dije al inicio de manera espontánea, no voy a meditar la respuesta, estamos en deuda total con el pueblo hondureño, debemos hacer un esfuerzo para reivindicarnos ante el pueblo.

REUNIONES. CON EL REY DE ESPAÑA, LA MANDATARIA RESALTÓ EL PROYECTO DEL TREN INTEROCEÁNICO

Castro habla con presidentes sobre comercio y turismo

▶La mandataria participó en la toma de posesión de Nayib Bukele, con quien conversó sobre tipificar vuelos centroamericanos como nacionales

Staff
redaccion@laprensa.hn

ENCUENTRO. La presidenta con sus homólogos de El Salvador y Paraguay; saludando al rey de España.

TEGUCIGALPA. Durante su visita a El Salvador, la presidenta Xiomara Castro se reunió con sus homólogos de El Salvador, Nayib Bukele; de Paraguay, Santiago Peña, y de Costa Rica, Rodrigo Chaves, en eventos paralelos, además de conversar con el rey de España, Felipe VI, sobre cooperación y el proyecto de un tren interoceánico.

Castro y Bukele, quien tomó posesión para un segundo mandato el sábado 1 de junio, dialogaron sobre la unión aduanera, seguridad, fortalecimiento de las relaciones entre ambos países y otros asuntos de agenda común, indicó la Presidencia hondureña en un comunicado.

También hablaron sobre el proceso de integración de la región centroamericana y el combate a la inseguridad, indicó el canciller Eduardo Enrique Reina.

"Se habló de varios temas específicos (...), trabajar en varios temas de materia conjunta, por ejemplo, afianzar más la relación comercial, económica, ir progresando más en el tema de unión aduanera, servir como un eje muy importante en el tema de la integración centroamericana".

Agregó que también conversaron sobre la posibilidad de activar un convenio para que los vuelos centroamericanos se tipifiquen como "nacionales" para facilitar el flujo de personas y fortalecer el comercio y turismo de ambas naciones.

Posteriormente, la presidenta se reunió con su homólogo de Paraguay, Santiago Peña.

Castro y Peña abordaron "temas de interés para ambas naciones, destacando el manejo de energía de represas de renombre mundial", indicó la Casa Presidencial de Honduras.

"Además, la mandataria resaltó el ambicioso proyecto del tren interoceánico como una oportunidad clave para fortalecer la conexión regional y promover el desarrollo económico", enfatizaron en el comunicado.

Con el mandatario de Costa Rica, Castro habló sobre asuntos de interés mutuo, incluyendo la colaboración en áreas como comercio, seguridad y turismo.

Para saber

La presidenta Xiomara Castro participó el sábado en El Salvador en la toma de posesión de Bukele, quien fue envestido por el Congreso para un segundo mandato consecutivo para el período 2024-2029, pese a la prohibición constitucional de reelección, con un amplio respaldo popular y con reclamos por la situación económica del país.

Umaña: Hay interés de redirigir fondos

MEDIDA. Una vez publicada en La Gaceta la ley transitoria del IHSS se liberarán 3,600 millones de lempiras

TEGUCIGALPA. La reciente publicación en el diario oficial La Gaceta de la Ley para la Regulación de las Aportaciones y Cotizaciones del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) ha generado suspicacias debido a su aprobación tras la renuncia del doctor Carlos Aguilar, quien fungía como director.

Ante esta situación, Aguilar se pronunció a través de su cuenta oficial X afirmando: "Si mi salida del IHSS facilitará la construcción de los hospitales y en consecuencia mejorar la calidad de la atención de los hondureños, renunciaría mil veces más".

Carlos Aguilar renunció porque aseguró que no tenía apoyo del Gobierno.

Para Carlos Umaña, diputado del Partido Salvador de Honduras, la publicación de la ley posterior a la renuncia de Aguilar podría deberse a un interés en redirigir los fondos del IHSS. Umaña explicó que la ley es específica en cuanto a la utilización de los fondos (L3,600 millones), destacando que estos deben destinarse exclusivamente a la expansión y mejora de la atención, no a gastos corrientes. "Si no lo usan para esa situación, allí va a tener que quedarse ese dinero", concluyó.

FINSOL hoy celebra su

Finsol

25

Aniversario

Agradecemos a nuestros clientes,
colaboradores y aliados estratégicos por su
apoyo y confianza a lo largo de estos 25 años.

Finsol

EMERGENCIA. MÉDICOS LAMENTAN REACCIÓN TARDÍA DE SALUD

Honduras, segundo país de la región con más muertes por dengue

Staff
redaccion@laprensa.hn

Salud informó que son al menos 38 muertos por la enfermedad, de los que 15 están en estudio para confirmarlo

TEGUCIGALPA. Honduras se posiciona como el segundo país de Centroamérica en registrar más muertes por dengue, superado por Guatemala.

En Guatemala, hasta el 25 de mayo se reportaron 21,991 casos de dengue, de los cuales 30 fueron graves, resultando en 19 fallecimientos, de acuerdo con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

En Honduras, cifras oficiales indican que 23,037 hondureños se enfermaron de dengue desde la semana epidemiológica número 1 hasta la 20. De estos, 22,738 casos corresponden a dengue con y sin signos de alarma, y 299 casos graves. Según el Comité de Mortalidad Hospitalaria, 16 personas murieron por la enfermedad, conforme a los análisis.

Gilberto Ramírez, jefe de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central, expresó en medios locales que "a nivel nacional tenemos un poco más de 18,000 casos sospechosos de dengue y al menos 38 muertos, de los que 15 están en estudio para confirmarlo; pero muy probablemente fallecieron por dengue".

Panamá registra 5,882 casos de dengue y 9 fallecimientos, mientras que Costa Rica reporta 8,761 casos sin ninguna muerte.

Por su parte, Nicaragua tiene 17,339 casos de dengue y tampoco ha registrado fallecimientos hasta la fecha.

Honduras se está "enfrentando a una epidemia por dengue", por lo que la Secretaría de Salud declaró el viernes "emergencia sanitaria nacional" ante los disparados casos de este mal y ha ordenado la habilitación de más salas de estabilización de pacientes.

Los médicos recuerdan que la enfermedad es prevenible y la población juega un papel importante para evitar que más personas sean infectadas por el virus.

SALAS. Los menores de edad están convirtiéndose en la presa vulnerable de esta epidemia.

2019
Año en que Honduras sufrió la peor epidemia de dengue de su historia, con 112,708 enfermos registrados y 180 hondureños muertos por la enfermedad.

Reacción tardía. Carlos Umaña, médico y diputado de la bancada del Partido Salvador de Honduras (PSH), calificó la reacción de la Secretaría de Salud como "tardía".

"Y ahora que está instaurada la epidemia y los casos de hospitalización son exagerados, quieren actuar como normalmente decimos, con el agua hasta el cuello".

Enfatizó en que no se trabajó en conjunto con las diferentes municipales, fundamentando su opinión en que jamás les dijeron que emitieran ordenanzas.

"Decían que todo estaba controlado, que no pasaba nada, entonces eso le imprimió a la sociedad una falsa sensación de seguridad".

Señalan la emergencia sanitaria como excusa

Colegio Médico suspende asambleas informativas por la emergencia sanitaria decretada en un PCM

TEGUCIGALPA. El Colegio Médico de Honduras (CMH) decidió suspender hasta nuevo aviso las asambleas informativas previstas para este lunes, las cuales tenían el fin de manifestarse en contra del incumplimiento de acuerdos pactados con la Secretaría de Salud.

Esta decisión se tomó por la emergencia sanitaria decretada por el consejo de ministros debido al incremento de casos de dengue en el país.

Según declaraciones del presidente del CMH, Samuel Santos, el Gobierno ha utilizado el consejo de ministros para decretar una emergencia sanitaria, lo que consideran una estrategia para evadir responsabilidades y acuerdos previamente establecidos con el CMH.

"Se han desenmascarado como personas que son capaces de inventarse cualquier cosa, un PCM, y publicarlo un día después en La Gaceta con fecha de tres días anteriores cuando esta semana no hubo consejo de ministros", señaló.

AMBIENTE. POCO A POCO DESAPARECE EL HUMO

Dejan en alerta verde a 9 departamentos

Copeco señaló que las alertas bajaron debido a que "el patrón de los vientos ha cambiado de estables a fuertes"

TEGUCIGALPA. Nueve de los 18 departamentos de Honduras están en alerta verde por la contaminación ambiental, aunque en los últimos días ha mejorado la calidad del aire.

La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales de Honduras indicó en un comunicado que las alertas vigentes desde el pasado 20 de mayo bajan su nivel y quedan en verde por tiempo indefinido los departamentos de Cortés, Colón, Atlántida, Santa Bárbara, Yoro, Comayagua, Francisco Morazán, Olancho y El Paraíso.

La institución señaló que las alertas bajaron debido a que "el patrón de los vientos ha cambiado de estables a fuertes y ha contribuido al desplazamiento del humo a otros sectores, y que además se han reducido los incendios forestales, dando como resultado una mejoría significativa en el índice de contaminación ambiental".

Copeco pidió a la población de los departamentos bajo alerta verde continuar vigilando el fenómeno y la salud de las personas vulnerables.

El índice de calidad del aire (ICA) se situó esta jornada en Tegucigalpa en un nivel "bueno", con una media de 3.4 microgramos de PM 2.5 (materia particulada) por metro cúbico de aire, los más dañinos para la salud.

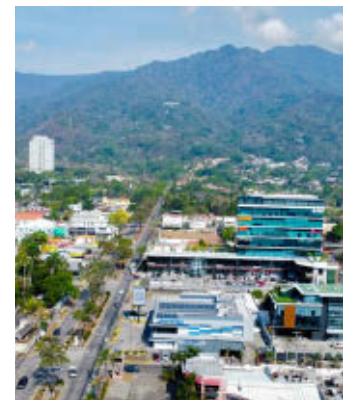

AIRE. Las ciudades ya no se ven llenas de humo.

En San Pedro Sula, el índice de calidad del aire se mantiene en la categoría "moderado", mientras la concentración de partículas PM 2.5 llegó a 9.6 microgramos por metro cúbico de aire.

El Sistema de Alerta Temprana enfatizó en que en todo el país "no se ha mejorado en un 100% el grado de contaminación en el ambiente", pues es necesario que llueva para que "haya limpieza y buena calidad del aire".

El aire contaminado que ha afectado a Honduras en las últimas semanas es una combinación de emisiones de vehículos, partículas originadas de los incendios forestales, la quema constante de desechos sólidos y el polvo de la construcción.

Una vez más se vencerá el memorando para la Cicih

MISIÓN. El Gobierno y la ONU aún no pactan la segunda reunión para negociar el convenio de la Comisión

TEGUCIGALPA. El 15 de junio vencerá nuevamente el memorando de entendimiento de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (Cicih), y el Gobierno junto con Naciones Unidas se aprestan a renovarlo.

La renovación se dará en virtud de que el convenio no ha sido acordado y todavía no se establece una segunda reunión.

El canciller Enrique Reina manifestó que "pedimos a Naciones Unidas la reunión y estamos a la espera de que nos respondan, si no entonces se gestionará la extensión del memorándum y que continuemos el proceso".

Uno de los puntos críticos en el proceso es la falta de reformas legales que han sido pedidas por Naciones Unidas.

De hecho, la representante residente de Naciones Unidas en Honduras, Alice Shackelford, dijo que "cualquier firma de un posible mecanismo requiere condiciones y así darse luego la firma de un posible convenio... Las condiciones son críticas para la posible firma".

En el Poder Ejecutivo aseguran que todo el retraso se debe a la gestión de Naciones Unidas.

LLÉVATELO
TODO
con tu
CATORCEAVO
30 40 %
DE DESCUENTO
EN TODA LA TIENDA
50 60 %
Si piensa en muebles, piense en...
ELEMENTS
BY JRB FURNITURE
www.muebleriaelements.com/ MUEBLERIAELEMENTS
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm
Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm
SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elementshn.com
TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com
ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elementshn.com
CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elementshn.com
INGRESA A NUESTRO INSTAGRAM
Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 23 de Junio 2024.

SAN PEDRO

OBSERVACIÓN. PARA ECONOMISTAS, ESTO NO SUPONE UNA MAYOR ACTIVIDAD COMERCIAL

Más de L15,000 millones extras se moverán por decimocuarto

▶Mipymes aseguran que los apagones les han dejado pérdidas de mil millones de lempiras a nivel nacional, por lo que algunos tendrán dificultad para pagar el decimocuarto salario

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El Gobierno y la empresa privada ya se preparan para hacer el pago del decimocuarto mes de salario; sin embargo, expertos indican que esto no favorecería a la actividad económica, ya que la mayoría de hondureños utilizarán ese ingreso extra para saldar deudas.

El mes de junio es uno de los más esperados por el comercio, ya que el doble salario supone un crecimiento en las compras y consumo en la población, pero los números no son tan alentadores, señalan economistas, ya que el alto índice de desempleo y el alto costo de la vida provocan, primero, que haya una disminución en el circulante y, segundo, que las personas deban priorizar saldar deudas o cumplir por adelantado algunas responsabilidades.

Más de 15,000 millones de lempiras adicionales circularán este mes de junio por el pago del decimocuarto del sector formal público y privado.

Conforme a datos de la Secretaría de Finanzas, este mes a más tardar el 10 de junio se erogarán a los más de 200,000 empleados públicos 5,200 millones de lempiras.

La empresa privada, por su parte, aporta 9,500 millones de lempiras, siendo el principal empleador con 1.7 millones de personas, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). La zona norte representa entre un 60% a un 65% de la erogación nacional.

"Complementan sus ingresos ordinarios con el ingreso extraordinario que representa el decimocuarto mes de salario. Las personas acostumbran en primer lugar a salir de obligaciones, algunos tienen deudas, tarjetas de crédito, otros utilizan para comprarse algo que falta en su casa, por ejemplo, otros van a pasear por ahí y lo menos que deciden es ahorrar", dijo Santiago Herrera, gerente de política económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

SECTOR. El comercio es uno de los principales sectores que fija grandes expectativas este mes por el doble salario. FOTO: MELVIN CUBAS.

"ALGUNOS TENDRÁN QUE HACER PAGOS FRACCIONADOS, EN ACUERDOS CON SUS COLABORADORES".

EFRAÍN RODRÍGUEZ
Líder de Mipymes

"EL DECIMOCUARTO MES DE SALARIO ES UN INGRESO QUE SE DESTINA A HONRAR COMPROMISOS".

RAFAEL DELGADO
Economista

Feria Juniana
La Feria Juniana trae consigo un gran movimiento económico, que en otros años ha sido de hasta L600 millones.

Cambios
La maquila alcanzó 180,000 empleos generados hasta 2021 e inicios de 2022, pero luego perdieron unos 44,000 empleos.

La alcaldía sampedrana se alista para pagar 65 millones de lempiras adicionales a unos 2,700 empleados.

La maquila, que ha sido golpeada por la recesión económica en Estados Unidos, que ha causado una caída en las exportaciones, ha perdido 44,000 empleos desde finales de 2022 e inicios de 2024. Guillermo Matamoros, gerente regional de la Asociación de Maquiladores de Honduras (AMH), detalló que pagarán 2,250 millones en salarios extras a 150,000 empleados (años anteriores eran 180,000).

Desde 2022 a 2024, el pago por decimocuarto y decimotercer mes de salario en el sector público pasó de L4,400 millones a L5,200 millones.

Mipymes. Efraín Rodríguez, líder de mipymes, compartió que la crisis de energía ha causado pérdidas arriba de los mil millones de lempiras a nivel nacional. Las ventas han disminuido en un 10% a 15%, por lo que algunos pequeños empresarios tendrán dificultades para pagar el decimocuarto. "En mayo tuvimos un bajón en la actividad económica, esperamos que los racionamientos de energía terminen con la mejora del clima".

Rodríguez indicó que algunos tendrán que llegar a acuerdos con sus colaboradores para pagar en partes.

El economista Rafael Delgado explicó que hay una gran población asalariada que ya tiene comprometido ese ingreso adicional. "Mucho de eso va a pagar deudas, así que las expectativas de que se genera un impulso en el consumo, producción y empleo yo lo pondría en duda", aseveró.

Solución Oral
Oralectril®
Diabetic

HIDRATACIÓN
SALUDABLE

PLÁSTICO
500ML

Adquiérelos en farmacias a nivel nacional.

Repone los líquidos corporales que perdemos a través de actividades fisicas.

Compuesto por calcio, sodio, potasio, cloruro y magnesio para una mayor energía.

ATRACTIVOS. LA PLAZA JUNIANA SERÁ EN LA 105 BRIGADA

Una derrama de L2,500 millones dejará la Feria Juniana en SPS

▶Las actividades comenzaron el fin de semana con un carnaval en la zona viva y seguirán durante todo el mes, informaron las autoridades y el comité de la feria

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Este 2024 la ciudad cumple 488 años de fundación, y el aniversario se celebra en el marco de la Feria Juniana, que arrancó el fin de semana con un alegre carnaval.

La zona viva de la ciudad recobró su esplendor con el evento de inauguración que se engalanó con un show de luces, la participación de grupos musicales, pero sobre todo de miles de sampedranos disfrutando.

Las autoridades municipales y el comité de la Feria Juniana presentó ante el público el calendario de actividades que se realizarán durante el mes en diferentes sectores de San Pedro Sula.

El alcalde Roberto Contreras invitó a los sampedranos y población en general a participar en las actividades que se han programado para este año, "es una feria para disfrutarse en familia".

El jefe edilicio sostuvo que la Feria Juniana dejará una derrama económica de unos 2,500 millones de lempiras a las micro, pequeñas y medianas empresas.

"Este año la Corporación Municipal aprobó que la Fundación Integrar reciba el 20 % de las utilidades percibidas durante la feria", dijo Contreras.

23
De junio será el Color Run Municipal en Plaza las Banderas a partir de las 7:00 am. Invitación abierta para participar.

29
De junio a partir de las 6:00 pm se hará el gran carnaval en la Circunvalación, luego del desfile de carrozas.

Este año, la Plaza Juniana será instalada en la 105 Brigada.

"Tenemos un programa dedicado a los sampedranos, en el cual se van a desarrollar muchas actividades llenas de alegría, color y música", dijo la subcoordinadora del Comité de la Feria, Ericelda Leonardo.

Actividades. El sábado 8 de junio, de 2:00 pm a 2:00 am del domingo se llevará a cabo la primera edición del concierto "Classic Fest" en Comisariato Los Andes, también los carnavalitos en el sector Los Cármenes-Ocotillo y en Cofradía a partir de las 6:00 pm, y la inauguración de los juegos mecánicos en la 33 calle, de las 4:00 pm en adelante.

El domingo 9 de junio habrá carrera de ciclismo a la 7:00 am y exposición de autos clásicos, motos Harley Davidson y la Feria Internacional de Gastronomía a partir de las 2:00 pm en Plaza de las Banderas.

El viernes 14 de junio será la inauguración de la Plaza Juniana en la 105 Brigada de Infantería a las 6:00 pm y el lanzamiento del Miss Honduras Universo a las 4:00 pm en el Salón Consistorial del Palacio Municipal.

El desfile hípico se realizará el sábado 22 de junio desde la 105 Brigada de Infantería hasta el Monumento a la Madre.

ALEGRÍA, COLORIDO Y FIESTA EN INAUGURACIÓN

Los actos de inauguración se llevaron a cabo este sábado 1 de junio en la zona viva, barrio Suyapa, donde los sampedranos disfrutaron de un carnavalito a cargo de la batucada, banda de guerra Cristo Rey y de la música en vivo de la Banda Ibanez.

En dos meses estará listo el vivero Santa Ana

AVANCES. Habrá espacios para fortalecer la educación ambiental en niños y jóvenes de San Pedro Sula

SAN PEDRO SULA. Unas 250,000 plantas al año se producen en el vivero municipal Santa Ana.

Se realiza una inversión millonaria en este sitio y se construye una bodega para semillas y herramientas, área educativa, área de exhibición, caseta de vigilancia y edificio administrativo con comedor en planta alta, módulo de baños, calle interna y aceras peatonales adoquinadas.

Luis Enrique Saa, gerente de Infraestructura municipal explica que los trabajos avanzan en un 27 % en todas las áreas de esta obra, que viene a apoyar la parte ambiental".

"Actualmente se trabaja en el levantamiento de paredes de bloque cimentaciones y fundición de castillos y columnas del área administrativa y educativa", especificó Saa. El vivero estará listo en unos dos meses y medio adelantó. Actualmente se producen plantas en un terreno cubierto con una malla y con un sistema sistematizado de riego de alta calidad, eficiencia y con menor consumo de agua.

Se construyen las instalaciones para desarrollar la fase didáctica, con el propósito de fortalecer el área educativa ambiental de los niños y jóvenes de la ciudad.

¡Aprovecha tu
catorceavo,
de una sola vuelta
con SEL STORE!
Hasta un
25%

LÁMPARAS
FIBRA NATURAL

VENTILADORES

ASPAS RETRACTILES
RECARGABLES

APLICAN RESTRICCIONES

¡ESCANÉAME!

SEL STORE

SEL STORE S.P.S.
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 8 y 9 calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del Trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN

UNAH

AVISO DE PRÓRROGA
PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 02-2024-SEAPI-UNAH

"IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS DE AZOTEA, REPARACIÓN DE TECHOS EN EDIFICIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS, UNAH-VS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras a las empresas constructoras que retiraron documentos para participar en el proceso de Licitación Pública Nacional abajo descrito, hace saber que la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas se prorroga, como se indica a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	LUGAR, FECHA, HORA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LPN No. 02-2024-SEAPI-UNAH	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS DE AZOTEA, REPARACIÓN DE TECHOS EN EDIFICIOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS, UNAH-VS.	**Lugar:** Salón de Reuniones No. 8 ubicado en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras. **Fecha: Viernes veintiuno (21) de junio de 2024.** **Hora: Diez de la mañana (10:00 am)** hora oficial de la República de Honduras.

Para consultas o información dirigirse a la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI), Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, Tel. 2216 6100, 2216 5100, 2216 3000, 2216 7000 Extensiones 110423, 110448, 110452 y 110550. Correo electrónico: licitaciones.seapi@unah.edu.hn.

Ph.D. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

UNAH

AVISO DE PRECALIFICACIÓN

Asunto: **PRECALIFICACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALISTAS EN OBRAS ELÉCTRICAS Y OBRAS MECÁNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS:**

1. Construcción I Etapa del Sistema Eléctrico de Distribución Subterránea en Media y Baja Tensión e Iluminación Exterior, Ciudad Universitaria.
2. Climatización de Aulas Módulo A, Ventilación Mecánica de Necroteca y Obras Complementarias en Edificio EUCS, UNAH-VS.

La **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH,** invita a las empresas Constructoras Hondureñas debidamente constituidas en Honduras (en adelante denominadas "Los Solicitantes"), con especialidad en **Obras Eléctricas y Obras Mecánicas,** a presentar Documentos para la Precalificación de Empresas Constructoras Especialistas en **Obras Eléctricas y Obras Mecánicas** para la **Construcción de los Proyectos: 1) Construcción I Etapa del Sistema Eléctrico de Distribución Subterránea en Media y Baja Tensión e Iluminación Exterior, Ciudad Universitaria y 2) Climatización de Aulas Módulo A, Ventilación Mecánica de Necroteca y Obras Complementarias en Edificio EUCS, UNAH-VS.**

Las empresas interesadas deberán comprobar la experiencia en proyectos como se describe a continuación:

Obras Eléctricas: Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación o rehabilitación de obras de infraestructura como torres, postes, etc., incluyendo el suministro e instalación de los equipos y accesorios necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas de generación y redes de distribución de energía eléctrica en alta, media o baja tensión, en instalaciones públicas o privadas, para uso industrial, comercial o domiciliar desde la alimentación hasta los sistemas de protección.

Obras Mecánicas: Comprende la construcción nueva, ampliación, reparación, rehabilitación o instalación de obras de infraestructura destinadas a generar fuerza o a mejorar el confort ambiental, como elevadores, cargadores, grúas, condensadores, plantas generadoras de energía, sistemas de aire acondicionado e instalaciones destinadas a mejorar el confort térmico en general, etc.

Los Solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación, serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública, para los proyectos antes descritos, que realice la UNAH.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los Solicitantes a participar en la Precalificación, deberán reclamar los documentos de precalificación, **a partir del día viernes 31 de mayo de 2024**, mediante solicitud electrónica al correo licitaciones.seapi@unah.edu.hn, a través de una carta en papel membretado de la empresa, debidamente firmada y sellada por persona autorizada, dirigida al Ph.D. Odir Aarón Fernández Flores, Rector, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, con atención al Ing. René Andrés Girón Vargas, Secretario Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI. **Los Solicitantes deberán hacer acuse de recibo firmando el documento Comprobante de Entrega y devolverlo a la misma dirección de correo electrónico**, a efecto de quedar registrados como participantes en este Proceso de Precalificación.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación **en las Oficinas de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI, en el Piso No. 10 del Edificio Alma Mater de la Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el día martes 25 de junio de 2024, de 8:30 a.m. a 3:30 p.m.**, entregándosele a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Para consultas o información llamar a los teléfonos: 2216-6100, 2216-5100, 2216-3000 y 2216-7000, ext. 110423, 110448, 110452 y 110550.

PhD ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

BUY *more*
SAVE MORE

20% de descuento en compras mayores a L.20,000

25% de descuento en compras mayores a L.30,000

30% de descuento en compras mayores a L.40,000

35% de descuento en compras mayores a L.50,000

Ashley
FURNITURE HOMESTORE

ESCANEA AQUÍ

Lunes a Sábado 9:00 am - 6:30 pm
San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes
PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

Aplican restricciones. Descuento aplica por compra de contado.No aplica con otros descuentos o promociones.
Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente.
©2024 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 29 de Junio 2024.

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
+1.51%	–0.01%	+0.05%	-0.35%
38,686.32 U	16,735.08 U	1.09 U	76.72 U

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.6870	L24.8104
	Mercado negro	L24.1870	L25.3104
Euro	Bancos	L25.3881	L29.7601
	Mercado negro	L24.8281	L30.2601

- PRODUCTOS (NYC) -

↑	Azúcar	qq	$18.30	$+0.11
↓	Café	qq	$222.35	$-10.65
↑	Cacao	tm	$9,331.00	$+74.00
↓	Algodón	lb	$75.11	$-1.40
↑	Oro	oz	$2,348.00	$+2.20

ENERGÍA. EN LOS PRIMEROS CUATRO MESES DEL AÑO LAS PÉRDIDAS SE UBICARON EN 38.14%

Rebajas en 18 contratos no reducirán pérdidas de Enee

▶Tener pérdidas arriba del 38% sigue muy alto para apuntar a la recuperación financiera de la empresa de energía, señala experto

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. La renegociación de 18 contratos y la publicación de las adendas a los mismos no impactará de manera positiva en la reducción de pérdidas de la Enee, que andan arriba del 38% de la energía producida.

Autoridades de la Enee anunciaron que el ahorro es de L29,698.1 millones por las rebajas a 18 contratos.

Los dos contratos de energía que más aportarán son el de la Comercializadora de Electricidad Centroamericana de Honduras (Cechsa) con L12,266.9 millones y el de Cololaca de San Marcos Wing Energy con L5,119.1 millones.

Sin embargo, esos contratos no se encuentran en operación comercial y representan un acumulado de L17,386 millones que no se podrían ver reflejados una vez aprobados por el Congreso Nacional.

Al restarle esa cantidad al beneficio que estima la Enee por este concepto quedan L12,312.1 millones, lo que en 2023 pudo significar hacerle frente al 46.18% de los L22,876.38 millones que sumaron las pérdidas.

CRISIS. La hidroeléctrica Patuca III está fuera de servicio por bajo nivel de la represa. FOTO:EFE

Postura

El Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras señala que el principal problema de la Enee sigue siendo las pérdidas técnicas y no técnicas y, por tanto, se deben realizar todos los esfuerzos que correspondan para reducirlas, de lo contrario de nada servirá cualquier beneficio obtenido en renegociaciones.

De 37.77% fueron las pérdidas de la estatal eléctrica en 2023, con un incremento interanual de 1.79 puntos respecto al 2022 cuando se situaron en 35.98%.

El asesor en materia energética del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Salomón Ordóñez, dijo que el mantener las pérdidas en el rango del 38% continúan siendo alto para la recuperación financiera de la estatal eléctrica.

"En la reducción de pérdidas no hay justificación para que a diciembre próximo no ocurra si está la logística, el presupuesto andando, el talento humano, la interacción entre la Enee, el Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas y la Unidad Técnica de Control de Distribución", de acuerdo con el presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Stenee), Miguel Aguilar.

Al primer cuatrimestre de 2024 las pérdidas de la Enee se mantienen en 38.14%, o sea 7,599.61 millones de lempiras, según el boletín estadístico.

Rebajas en todos los derivados del petróleo

FECHA. Las rebajas estarán vigentes desde hoy lunes hasta el domingo 9 de junio, informó la Secretaría de Energía

SAN PEDRO SULA. Los precios de los derivados del petróleo registran rebajas a partir de hoy.

Para el mercado de la zona norte, la gasolina superior cuesta L104.61 el galón, la gasolina regular se cotiza en L90.86, mientras el diésel se ubica en los L84.65 por galón, el queroseno cuesta L76.90 y el GLP vehicular L40.10.

Para la zona central y la capital del país los nuevos precios son: la gasolina superior L107.31, la regular pasa a costar L93.54 por galón, el diésel se compra en L87.50 el galón, el queroseno L79.72 y el gas licuado vehicular L43.63 por galón.

Los nuevos valores entran en vigencia hoy lunes a las 6:00 de la mañana hasta el domingo 9 de junio, informó la Secretaría de Energía.

VENTA. Un consumidor carga su vehículo de combustible en SPS

Ejecución de presupuesto general es de 29.81%

DESTINO. El pago de salarios y aportes patronales suman L33,115.5 millones, de acuerdo con la Sefin

TEGUCIGALPA. La ejecución del Presupuesto General de la República 2024 cerró mayo con una ejecución de 29.81%. En valores nominales significó que de 407,473 millones de lempiras vigentes se ejecutaron L121,474.4 millones de enero a mayo.

Así lo publicó la Secretaría de Finanzas (Sefin). Lo disponible para los restantes siete meses del presente ejercicio fiscal es de 285,998.6 millones de lempiras.

De acuerdo con el informe de la Sefin, los cuatro rubros que más recursos han ejecutado con servicios personales (salarios y aportes patronales) con 33,115.5 millones, transferencias y donaciones con L23,192.1 millones, servicios no personales con L22,520.9 millones y el servicio de la deuda pública con L20,535.5 millones. Esos cuatro rubros significan el 80.1%, equivalente a L97,364 millones ejecutados por la administración pública.

SALARIOS. Pago de salarios es el mayor gasto del gobierno.

EL GIGANTE DETRAS DE LAS MARCAS AMERICANAS

Midea®
MBT.MIDEA.COM

FABRICANTE ORIGINAL DE LOS ACONDICIONADORES DE AIRE
QUE USTED YA CONOCE CON OTRAS MARCAS, AHORA EN HONDURAS

Powered by: Copeland Scroll Compressors

Paquetes de ultima generación hasta 30 toneladas Inverter y convencionales de súper alta eficiencia eléctrica para operar en ambientes desérticos con voltaje irregular

Powered by: Danfoss Compressors

Splits hasta 20 toneladas Inverter y convencionales de súper alta eficiencia eléctrica, 100% cobre de aplicación industrial

*No incluye mantenimiento.

5 AÑOS DE GARANTÍA EN LOS COMPRESORES, SIN ATADURAS*
2 AÑOS DE GARANTÍA EN TODO EL SISTEMA, TAMBIÉN SIN ATADURAS*

MEJOR GARANTÍA, MEJOR PRECIO Y RESPALDO TOTAL A SU ALCANCE.
CONDICIONES DE PAGO QUE SE ADAPTAN A SU PRESUPUESTO.

Aire Frio

100% Dedicados al Aire Acondicionado y Refrigeración en todo el País

☎2557-9181 9923-6752
www.airefriodehonduras.com cotizacionesac@airefriodehonduras.com airefriodehonduras

EDITORIAL

Salud mental

Es tan importante como la salud física, ambas son complementarias y merecen igual prevención y atención, por cuanto el estado de bienestar psíquico-físico constituye un todo en permanente interacción.

Las condiciones materiales en que transcurren nuestras vidas indudablemente impactan de manera negativa en nuestra conducta, con nosotros mismos, nuestras familias y en el entorno social más amplio.

Factores tales como la inseguridad cotidiana, el desempleo, la contaminación ambiental, las elevadas temperaturas, el alto costo de la vida, el abuso sexual, el acoso, entre otros, afectan mente y cuerpo manifestándose en estados depresivos, agresividad, retraimiento, que, de no ser atendidos oportunamente, van paulatinamente agravándose hasta culminar en automutilación, alcoholismo, drogadicción y, en casos extremos la decisión de quitarse la vida para evadir la realidad percibida como intolerable.

Cuando una persona manifiesta su intención de suicidarse, debe ser escuchada oportunamente para evitar un desenlace trágico en el que las lamentaciones resultan irrelevantes.

Si existe un déficit en clínicas y centros de salud públicos para atender dolencias corporales, aún mayor es la escasez respecto al tratamiento de padecimientos mentales.

Y los existentes no reúnen las condiciones adecuadas para brindar atención puntual y humanitaria a las y los pacientes, percibidos como insensibles a lo que ocurre a su alrededor.

La escasez de profesionales en Psiquiatría y Psicología es notoria respecto a la demanda de sus servicios, al igual que la disponibilidad de fármacos.

Aquellos pacientes que no logran ingresar o no desean ser internados en centros especializados, deambulan por las calles, objeto de burlas, o, incluso, permanecen encerrados indefinidamente por decisión de sus familiares, en condiciones lamentables que pasan por alto la dignidad y respeto que todas y todos merecemos.

Cualquier persona, de cualesquiera edades, etnia, clase social, nivel educativo, puede sucumbir a trastornos de personalidad, resultado del desequilibrio entre lo físico y lo mental.

Por lo que la prevención resulta decisiva para impedir su agravamiento.

Si ello sucede, la tasa de recuperación es alta, caso contrario cada vez los tratamientos serán más prolongados y costosos para la reinserción social.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño

GRUPO OPSA

Modelo periodístico: Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX 2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados 2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX 2236-6000, 2276-3000
Suscripciones 2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados 2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital: http://www.laprensa.hn
Correo: redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

SOLO PALABRAS

SUBE Y BAJA

↑ JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ
Cantante
El Puma rindió honor a Honduras en el programa Top Chef VIP 2024, en donde concursa junto con otros famosos, cocinando un platillo de este país.

↑ CARLO ANCELOTTI
DT del Real Madrid
Levantó el sábado la 15 copa como campeón de la Champions League, tras derrotar 0-2 al Borussia Dortmund en Wembley.

↓ EDIN TERZIC
DT del Borussia
Con la derrota 0-2 ante el Real Madrid, dejó volar el sueño de miles de seguidores de su equipo de alcanzar la gloria y llevarse la Orejona a casa.

↓ GRICELI FIGUEROA
Pandillera de la MS
La hondureña fue detenida por agentes policiales en Cantarranas, FM, con fines de extradición a El Salvador por el delito de extorsión.

HOY EN LA HISTORIA

3 DE JUNIO

En un 3 de junio, pero de 1994, Estados Unidos comienza la evacuación de sus tropas establecidas en el Canal de Panamá en cumplimiento del acuerdo firmado en 1977, operación que culmina el 31 de diciembre de 1999.

1863.- Un terremoto derriba la catedral de Manila y perecen en la catástrofe los miembros del cabildo.

1937.- El exrey de Inglaterra Eduardo VIII contrae matrimonio con la estadounidense Wallis Simpson en Francia.

1948.- El presidente de Uruguay, Higinio Moriñigo, es obligado a dimitir. Juan Manuel Frutos asume interinamente la presidencia hasta la investidura de Natalicio González.

1961.- El presidente estadounidense, John Kennedy, y el primer dirigente soviético, Nikita Kruschev, se entrevistan en Viena por primera vez.

1965.- Proclamación de una nueva Constitución en Honduras.

1965.- El astronauta estadounidense Edward White realiza el segundo paseo espacial de la historia tras el realizado por el cosmonauta soviético Alexei Leonov el 18 de marzo.

1974.- Isaac Rabin es elegido primer ministro de Israel.

1979.- Revienta el pozo de petróleo Ixtoc I en el Golfo de México, lo que provocó el mayor vertido de crudo al mar hasta esa fecha.

1982.- Jaime Milans del Bosch y Antonio Tejero son condenados a 30 años de cárcel por el intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 en España.

1991.- La erupción del volcán Unzen, en Japón, causa la muerte a 43 personas.

1999.- Se presenta en Miami el portal en español del diario económico estadounidense Wall Street Journal en Internet.

2006.- El Parlamento de Montenegro proclama su independencia de la unión que formaba con Serbia, tras ratificar los resultados de un referéndum.

2009.- La Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, con la posición favorable de EE UU, acuerda derogar la suspensión a Cuba aprobada en 1962.

2018.- La explosión del volcán de Fuego causa al menos 84 muertos y un gran número de desaparecidos en Guatemala.

LAS COLUMNAS DE LP

La resistencia de Lempira y de Cicumba

José Azcona
OPINION@LAPRENSA.HN

Durante la conquista y colonización de Honduras quedó plasmada claramente la resistencia de los pueblos encabezados por Lempira y Cicumba en dos intentos de conservar la independencia perdida. Especialmente, el intento de Lempira logró hacer tambalear al novedoso régimen colonial.

Si bien la guerra no dio el resultado esperado, la naturaleza guerrera recién probada contribuyó a la institucionalización del régimen con unas características menos inhumanas. Y en efecto, se contrasta en la historia el mejor trato dado en Honduras a la población indígena (especialmente después de 1538) comparado con los vecinos.

Acompañando este traumático proceso de violencia, el modelo de colonización que lo acompañaba era de tipo extractivo. Los colonos no venían a sembrar la tierra, ni a dedicarse a ningún tipo de actividad productiva. La pretensión era vivir en un sistema feudal, que ya comenzaba a ser obsoleto en Europa, asumiendo el papel de hidalgos o señores. Por tanto, lo que recibía eran encomiendas o asignaciones de comunidades cuyos integrantes tenían una relación similar a lo de los siervos en el feudalismo.

En Europa esto había ido acompañado de una posibilidad de superación a través de la urbanización o de la iglesia. Estas avenidas eran inaccesibles para los miembros de los pueblos sometidos, y el desarrollo de las mismas no convenía a los que habían recibido estos privilegios feudales.

Es importante conocer y estudiar esta historia, pues nos explica mucho acerca de la cultura de irrespeto a la ley y a los derechos de los demás, privilegiando el poder sobre la creación de riqueza, las desigualdades étnicas, y los patrones ineficientes e injustos de posesión de la tierra. Sin embargo, es una historia también de visiones de creación, valentía, generosidad, y de la posibilidad de un futuro de progreso, de ley y de justicia. Esto es parte de nuestra heredad, pero no nos condena. Para conocer más de este proceso pueden leer La conquista y colonización de Honduras (1502-1550) de Robert Chamberlain, publicado por Colección Erandique.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

A repetir lecciones

Elisa M. Pineda
OPINION@LAPRENSA.HN

"LA TEMPORADA CICLÓNICA SERÁ INTENSA; HAY QUE ACTUAR DESDE AHORA, CON MEDIDAS PREVENTIVAS, SIN ESPERAR A QUE HAYA UNA ALERTA"

La cohetería era señal de festejo y de alegría. Era la gran final del fútbol hondureño y la pasión era desbordante. No importó la alerta por la contaminación del aire y la ola de calor que estábamos viviendo, lo que primó fue la celebración, que en esta tierra no se concibe sin quema de pólvora, lamentablemente.

Pero eso no fue todo. Días antes, en plena contingencia ambiental, un grupo de ciudadanos protestó frente a la Municipalidad de San Pedro Sula con la tristemente acostumbrada quema de llantas, que hace que el aire sea peligroso para la salud.

Es difícil no entristecerse ante un panorama así, que solamente demuestra que tenemos una memoria de muy corto plazo que, al combinarse con la falta de sensibilización y educación, es un ancla que no nos permite avanzar como sociedad.

Si no comprendemos que acciones como estas no solamente afectan a los otros, sino a todos, de manera directa, ¿cómo esperamos que exista el sentido de bien común en asuntos mucho más complejos?

Es como si careciéramos de memoria colectiva, situación que nos lleva a cometer los mismos errores una y otra vez, con el agravante de un contexto que, en lugar de mejorar, tiende a complejizarse.

El bien común es un concepto filosófico que puede entenderse, quizás de una forma simple pero concreta, como aquello que es bueno para los miembros de una comunidad. En ese sentido, implica hacer a un lado el "yo" y pensar en "nosotros", como colectividad.

Esto implica que es necesario despertar conciencias sobre lo que sucede no solamente en el entorno inmediato, sino en uno más amplio, por ejemplo: en el barrio o la colonia, en la ciudad y en el país.

En asuntos de carácter ambiental, ese concepto se extiende a toda la región y muchas veces, al planeta, traspasando las fronteras territoriales.

Desde la óptica del desarrollo sostenible, implica pensar no solamente en las presentes generaciones, sino en las próximas, es decir, en nuestros hijos y en su descendencia. ¿Qué ciudad, país y planeta les estamos heredando?

Por supuesto que las celebraciones son permitidas, así como también lo es el derecho a la protesta con las limitaciones que la ley establece; sin embargo, una nueva realidad exige que también modifiquemos aquello que ya dábamos por sentado, en casi todos los aspectos de la vida.

Respirar aire contaminado es dañino para todos: para el que celebra, como para el que permanece indiferente; para el que protesta, como para el objetivo de la protesta. ¿Qué sentido tiene tomar ese tipo de acciones del momento en un contexto adverso?

Escenarios como el que hemos vivido recientemente volverán a repetirse, toda vez que no aprendamos la lección. Luego vienen las quejas, las protestas, los reclamos, siempre hacia otros que también tienen su parte de responsabilidad, por acción o por omisión, pero ¿qué hay de la colectividad?

Se avecinan tiempos complejos. Recordemos las lecciones vividas en otros escenarios, no las repitamos. La temporada ciclónica será intensa; hay que actuar desde ahora, con medidas preventivas, sin esperar a que haya una alerta. No acumulemos basura en el alcantarillado, no utilicemos basureros clandestinos, hagamos nuestra parte, pensemos en el bien común. Estamos a tiempo.

Resguardados en la mente

Emy James
OPINION@LAPRENSA.HN

"SIN DARNOS CUENTA, GUARDAMOS EN EL CELULAR COSAS QUE SON MUY NUESTRAS Y QUE NO COMPARTIRÍAMOS CON NADIE"

Qué sería de nosotros si no contáramos con un espacio como lo es la mente, para resguardar lo que en de verdad pensamos, sentimos y somos. Es tranquilizador saber que al menos hasta el momento, nada ni nadie puede entrar ahí y darse cuenta de esas cosas que no compartimos con absolutamente nadie. Y digo hasta el momento porque con tanta tecnología rondando por ahí, probablemente hasta esto llegue a ser alguna vez, cosa del pasado. De hecho, hace poco leí que los siempre inquietos científicos cibernéticos están ideando la manera de pasar lo que sucede en la mente humana a una computadora. Una verdadera pesadilla, concordarán muchos. Aunque ellos aleguen que se trata de un intento de mantener vivas a las personas para siempre, no sé que tanta gente se vaya a apuntar para dejar todo lo que es en un ordenador. Si ya de por sí, hemos perdido bastante tranquilidad desde que nos hemos visto casi que obligados a cargar hasta el alma en el celular. De verdad que es impresionante cuando lo pensamos; hace muy poco este aparato se utilizaba únicamente para recibir y hacer llamadas y ahora, simplemente tenemos casi todo ahí, no hay manera de deshacerse de él por más que usted lo intente, siempre, siempre lo está necesitando para algo y claro, esto ha causado que, sin darnos cuenta, guardemos ahí, cosas que son muy nuestras y que no compartiríamos con nadie. Esto nos hace andar ansiosos (a veces sin siquiera darnos cuenta) porque sabemos que lo podemos perder en cualquier momento. Ahora mismo recuerdo el segmento de un programa de televisión en el que uno de los presentadores se desplazaba a varios lugares de la ciudad buscando parejas más que todo. A uno de los dos, le ofrecía el equivalente a mil lempiras aproximadamente, por permitirle entrar en su teléfono móvil, husmear y leer (en voz alta) sus correos, mensajes de texto, revisar su galería de fotografías, en fin, invadir su vida privada, podría decirse. Porque es que realmente estamos dejando en ese pequeño artefacto demasiada información importante para nosotros y como dije, esto parece inevitable. Volviendo a los ingeniosos (vamos a llamarlos así), presentadores de televisión, era muy poca gente la que accedía a semejante petición lo cual muchas veces provocaba curiosidad, enojo y hasta ira en la pareja del asediado sujeto. Nunca entendí bien qué era lo que trataban de probar. Lo que sí quedaba claro es que la gente es muy celosa de su aparato celular y es totalmente entendible tomando en cuenta lo expuesto anteriormente. Lo que no es del todo comprensible es que no todos hayan entendido esto todavía y que aún haya gente que exige la contraseña de su pareja, menos comprensible es que haya quienes la den, dirían algunos.

Porque es bastante parecido a darle permiso a otra persona para que entre en nuestra mente y no me parece a mí, que nadie tenga derecho a eso, con excepción claro, de nuestro psicoanalista.

vivir

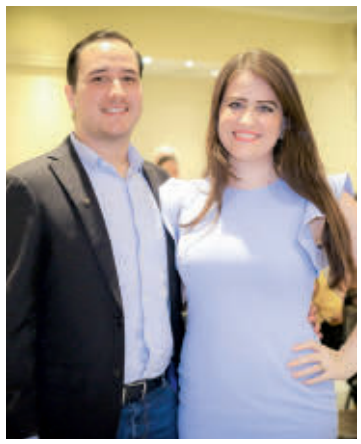
Moisés Orellana y Dafhne Izaguirre

Tito Valenzuela, María José y Eduardo Torres, Edgardo Villalobos

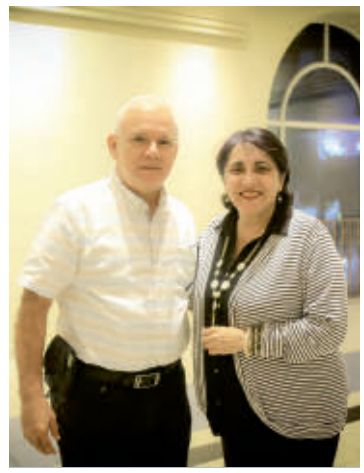
Gustavo Alfaro y Leda Barrientos

Inés Yadira Cubero, Diana Pineda y Carla Pineda

FAMILIA. Javier, Vanessa, Emilia y Marcela Saybe; Camille Chahín, Giancarlo Chahín y Camille Saybe. FOTOS: MELVIN CUBAS.

Vicente Williams, José Raúl Durón, Alejandro Martínez y José Martín Chicas

German Salinas, Arnaldo Martínez, Andrés Pacheco, Nena y Alberto Díaz Lobo

Artístico homenaje a José Francisco Saybe

▶La familia Saybe y allegados han realizado un tributo al recordado Chico Saybe, quien en vida trabajó incansablemente por la difusión del arte

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El 30 de mayo de 1936 llegó al mundo un ser de luz artística, don José Francisco Saybe, quien con su corazón noble y apasionado por el teatro, le bastó para ser un promotor cultural en la zona norte del país, especialmente en su querida ciudad sampedrana.

En el marco de su nacimiento, su familia y directivos del Círculo Teatral Sampedrano (CTS) han llevado a cabo un homenaje póstumo, el cual se realizó en el salón de usos múltiples del teatro José Francisco Saybe.

Durante el evento, German Salinas, director del CTS, expresó que quienes visiten este salón lo tendrán presente a través del mural que estará visible.

De igual forma, Marcela Saybe, hija de José F. Saybe, manifestó que hoy el teatro es casa para muchos eventos y un orgullo para la sociedad, por lo tanto, la intención es mantener su legado, para que sirva de inspiración a muchas generaciones. Gracias a las personas y empresas que tuvieron la iniciativa y contribuyeron para poder tener hoy esta bella obra de arte".

El momento cumbre llegó con la revelación del cuadro pictórico, hecho por el artista Andrés Pacheco, un retratista originario de Cucuyagua, Copán. La técnica utilizada fue mixta (acrílico-óleo).

La ovación del público al ver la obra hizo vibrar el teatro, llenando de gratitud cada rincón que simboliza la vida y amor por el arte de José Francisco Saybe.

★ Cultura

EVENTO

HONDURAS SERÁ SEDE DE AZUL FEST CENTROAMÉRICA POR TERCERA VEZ

El torneo de danza Azul Fest Centroamérica anuncia su tercera edición en nuestro país. Este certamen regional se realizará del 16 al 18 de agosto. Para más información e inscripciones comunicarse al WhatsApp 8793 0514.

Ludwig Sagastume, Cielo Romero y Alfredo Carvajal

Alejandro y Carmen Larach

Jorge Fonseca, Ivonne Kattán y Victoria de Fonseca

Juan Pablo Hernández y Teffy Osegueda

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

Eleonora Gómez y Guillermo Mahchi

El mural artístico hecho por el artista Andrés Pacheco. El proceso duró siete meses.

Francisco y Sorel Chavarría

Ofer Rosenblat y Adela Ordóñez

Claudia Villalobos, Claudia Restrepo, Keila Bográn y Waldina Bográn

Ana Sofía Ordóñez, Salomón Ordóñez, Marco del Arca y Marcela Saybe

Enrique Zablah, Meily Sugen Sánchez, Iris y German Salinas

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por
Silvia Rioja

Aries
(21/3 al 19/4)

Es todo un guerrero en todos los aspectos de su vida, anímese a conquistar la persona que le gusta. Tiene el apoyo del universo y los planetas para hacerlo.

Tauro
(20/4 al 20/5)

Hoy tiene todas las posibilidades de vivir una cita romántica, pero vaya con cuidado, ya que puede quedar atrapado en una situación incómoda.

Géminis
(21/5 al 22/6)

Comprobará una vez más el valor de esa amistad y su incondicionalidad cuando hoy todas sus amigas le ayuden a salir de una situación dificultosa.

Cáncer
(23/6 al 22/7)

Aproveche este tiempo para encontrar un nuevo amor. Salga del caparazón de Cáncer y no se quede encerrado en su casa distante del mundo social.

Leo
(23/7 al 22/8)

Es buen momento para renovar su relación de pareja, debe buscar situaciones nuevas que los lleve nuevamente a enamorarse.

Virgo
(23/8 al 22/9)

Hoy su día puede ser perfecto laboral y emocionalmente, para esto le favorece dejar sus razonamientos para dejarse llevar por el sentimiento.

Libra
(23/9 al 22/10)

Toda acción legal le favorece concretarla hoy, desde arreglar la cita para contraer nupcias hasta presentar una demanda o un tema legal en la corte.

Escorpio
(23/10 al 21/11)

No permita que la rutina diaria y la monotonía opaque su diario vivir. Cambie algo en su vida y se sentirá más vivo, este es el día de hacerlo.

Sagitario
(22/11 al 21/12)

Es el tiempo de salir a buscar ese traje que tanto le gusta y prepararse para una buena conquista. El romanticismo es clave para un encuentro amoroso.

Capricornio
(22/12 al 19/1)

Su signo es muy tradicionalista y no le gusta el cambio, pero hoy le beneficia salir de esto y animarse a hacer cambios en su estilo de vestir.

Acuario
(20/1 al 18/2)

Celebrar y agradecer a sus amistades y reconocerlos en su vida, además de mostrar un lado amable de usted, le llevará a fortalecer lazos.

Piscis
(19/2 al 20/3)

La pintura y la poesía son dos formas de expresión muy importantes para usted. Busque una afición o estudie dibujo para poder canalizar sus sentimientos.

CRUCIGRAMA

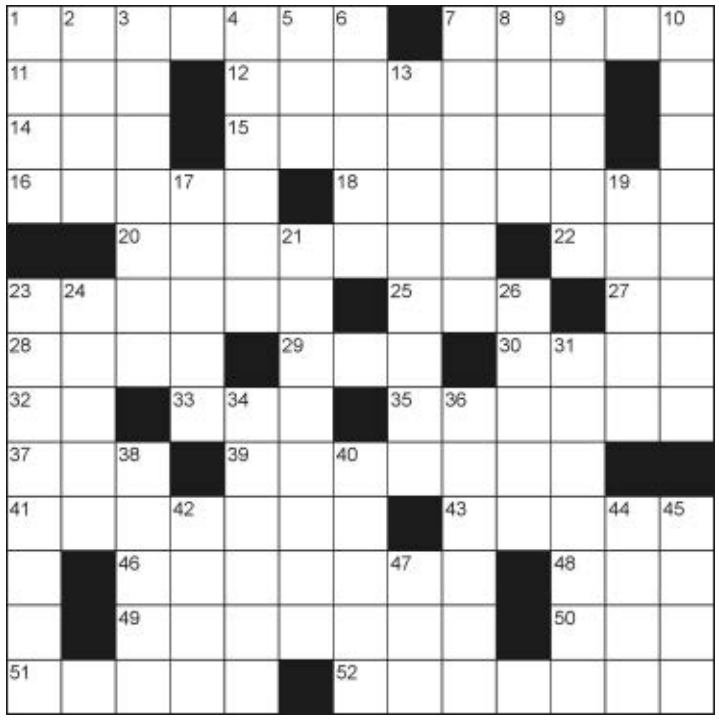

HORIZONTALES

1. Tipo de sombrero usado en Filipinas.
7. Ciudad del norte de Brasil, antigua Pará.
11. (... Amin Dada, 1925-2003) presidente de Uganda entre 1971 y 1979, cuya feroz y terrible tiranía le valió el apodo del Carnicero de Kampala.
12. Que calma el dolor (fem.).
14. Roture la tierra con el arado.
15. El príncipe de los ángeles rebeldes.
16. Sosegada, apacible.
18. El que dirige o tripula un aparato de aviación.
20. Retardad.
22. Percibí el olor.
23. Figurativamente, quitar a uno algo por malas artes.
25. Lingote de hierro bruto que se obtiene generalmente junto al alto horno.
27. Símbolo de la plata.
28. Hermano de Caín.
29. Asegura que otro cumplirá lo que promete, obligándose, en caso de que no lo haga.
30. Hace mal de ojo.
32. Símbolo del sodio.
33. Interjección que denota sorpresa.
35. Lujurioso, vicioso.
37. Período de veinticuatro horas.
39. Que invade.
41. Arranca los cardos y otras hierbas nocivas.
43. Propia, inherente.
46. Huir.
48. Personificación del mar en la mitología escandinava.
49. Inclinada a la piedad y conmiseración.
50. Plural de una vocal.
51. Hacer o poner fea una cosa.
52. Rascacio, pez marino teleósteo perciforme.

VERTICALES

1. Antiguo nombre de Tailandia.
2. Turno, vez.
3. Huevecillo del piojo.
4. Ciudad de Chile, capital de la provincia homónima.
5. Organización de las Naciones Unidas.
6. Palpar.
7. Hendido en dos partes.
8. Anea.
9. Lo gordo del tocino.
10. Composición vocal de contenido amoroso y música generalmente alegre, característica del Renacimiento.
13. Deliraba.
17. Imprima el sello en una cosa.
19. Oleaje.
21. Estado de huérfano.
23. Bando o parcialidad.
24. Os dirigíais.
26. Hermano mayor de Moisés.
31. Establecimiento del odrero.
34. En América, cerrar con pared de pirca.
36. Utilizarás.
38. Encepé.
40. Gas debido a la vaporización de un líquido o, a veces, de un sólido.
42. Uno de los cinco continentes.
44. Adorno de las caballerías.
45. Antigua confederación de varias ciudades alemanas.
47. Cocí directamente a las brasas.

SUDOKU

		4	6					
3				9			7	
	6			4				3
8						3	4	
7					6		2	
		2	9					8
9		5		8		1		
4		8			5			9

INSTRUCCIONES◢SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN◢CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN◢SUDOKU

9	3	7	5	6	2	8	1	4
2	6	1	4	8	3	5	7	9
8	5	4	7	1	9	2	3	6
1	2	9	6	5	8	3	4	7
6	4	3	1	2	7	9	5	8
7	8	5	9	3	4	1	6	2
3	9	2	8	4	1	7	6	5
4	7	6	2	9	5	4	8	1
5	1	8	3	7	6	4	9	2

CONDORITO

MICOTIPO

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número 37-21, contra señora **KENIA MARIA VELASQUEZ SANTOS**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE PJ 22** también conocido como **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE G180** en condición de Victima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor de la Señora **KENIA MARIA VELASQUEZ SANTOS** para el día **ONCE (11) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M).-** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE PJ 22** también conocido como **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE G180** en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 15 de mayo del 2024.

ABG. TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.

TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **06-24**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a los testigos **ARNOLD ZEPEDA,** A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **jueves veintisiete (27) de junio del año 2024, a la una de la tarde con treinta minutos (01:30 p.m.)**. Audiencia que se desarrollará en las instalaciones del edificio judicial de la ciudad de Olanchito Yoro, ubicadas en la colonia 24 de mayo, bulevar salida a Coyoles, una cuadra después de la iglesia de los mormones, mano izquierda hacia el sur, edificio Villas Catalina.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 19 de marzo del año 2024.

ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que este Tribunal, decreto en el proceso penal número **195-2021,** en la causa instruida contra el señor **MARIO ALBERTO PADILLA** por suponersele responsable del delito de **ACTOS DE LUJURIA AGRAVADOS**; la publicación de edictos, para que **ELISEO DAVID HERNANDEZ Y JESSICA NOHEMY CORDOVA GARMENDIA** comparezcan ante este Tribunal de Sentencia, **a efecto de rendir declaración testifical en audiencia de juicio oral y público, el día cinco de junio del año dos mil veinticuatro (2024), a las dos de la tarde (2:00:pm)**

El Progreso, Yoro, 22 de Mayo del año 2024

ABOG. CINDY YOSELIN PACHECO MA.O.RQUEZ
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO

FO-14670-23 V

EXP. 025-2023

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito Con Jurisdicción Nacional, a los propietarios de los vehículos que a continuación se detallan:

NO.	PLACA	TITULAR DE DERECHO	DESCRIPCION
1.	HDS5802	Se desconoce	Marca: Isuzu, Tipo: Pick Up, Color: Gris Metalico, Año: 2021, Motor: VA3841.-
2.	HDS5801	Se desconoce	Marca: Toyota, Tipo: Camioneta Lujo, Color: Super Blanco II, Modelo: Land Crusier, Año: 2014, Motor: IVD0221968.-

en el expediente número 025-2023, para los efectos de Ley se les HACE SABER: Que este Juzgado dicto auto en fecha catorce (14) de mayo del año dos mil veinticuatro, el cual en su parte conducente DICE: La señora juez, resolviendo escrito presentado por la Abogada JESSICA TERCERO, quien actúa en su condición de Fiscal del Ministerio Público y en el que solicita se inicie el proceso de abandono, se ordene la publicación, en relación a los vehículos que a continuación se detallan:

NO.	PLACA	TITULAR DE DERECHO	DESCRIPCION
1.	HDS5802	Se desconoce	Marca: Isuzu, Tipo: Pick Up, Color: Gris Metalico, Año: 2021, Motor: VA3841.-
2.	HDS5801	Se desconoce	Marca: Toyota, Tipo: Camioneta Lujo, Color: Super Blanco II, Modelo: Land Crusier, Año: 2014, Motor: IVD0221968.-

ANTECEDENTE: 1.-) Que en fecha 31 de octubre del 2023 el abogado **David Amaya**, Fiscal del Ministerio Público, solicito se realizara el trámite de declaratoria de abandono sobre los vehículos con placas: **HDS5802 y HDS5801,** resolviéndose en auto de fecha 09 de noviembre del 2023, que previo acceder a lo solicitado, que el ente acusador realizara las diligencias correspondientes respeto a las personas identificadas como titulares de derecho.- **2.-)** En fecha 10 de mayo del 2024 se presentan declaraciones administrativas de los señores Hugo Renieri Sánchez Medina y Marvin Alejandro Chavarria Acosta, donde establecen no ser dueños de los vehículos, ni tener pretensión sobre los mismos. **MOTIVACION: PRIMERO**: El artículo 35 de la ley, sobre Privación Definitiva del Dominio de Bienes de Origen Ilícito, establece que las Medidas Precautorias, Cautelares o de Aseguramiento, una vez ejecutadas serán comunicadas por cualquier medio al afectado o a su apoderado en su caso de ser posible; por una sola vez, en un diario de circulación Nacional y en un medio de difusión radial con cobertura nacional, todo esto en concordancia con lo establecido en articulo 11-A de la precitada ley, una vez transcurridos los primeros 30 días de la primera publicación sin que ninguna persona haya reclamado su devolución de los bienes, la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), con la aprobación del órgano jurisdiccional Competente o del Ministerio Publico en su caso publicara por una sola vez en un diario escrito de circulación nacional el aviso de la incautación de dichos bienes, productos o instrumentos, con la advertencia de que si dentro del término de treinta (30) días no se presentare ninguna persona reclamando su devolución y acreditando ser su propietario, el órgano competente a petición de la oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), lo declarara en situación de abandono.- **SEGUNDO:** En concordancia con lo anterior, declarado el abandono la oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), procederá de oficio a realizar la distribución de acuerdo al Artículo 78 reformado de esta ley Sobre privación Definitiva del dominio de Bienes de origen ilícito. En caso de que la persona se presente dentro de los términos dispuestos en este articulo al proceso y acredite ser el propietario (a) del bien, se continuara con el proceso ordinario previsto en la presente ley, las personas se someterán al proceso normal con las garantías constitucionales y procesales, si fuesen terceros de buena fe debe acreditarse tal condición en sede Fiscal o en la audiencia que el Juez señalara.- **RESOLUTIVA:** Por tal razón el Juzgado **RESUELVE: 1)** Habiendo cumplimentado el Ministerio Público con lo solicitado por este Órgano jurisdiccional en fecha 09 de noviembre del año 2023, incorporando al expediente judicial, diligencias investigativas con las que se acredita que se desconoce quiénes son los propietarios de los vehículos objeto de controversia ya que las personas que fueron identificadas como titulares de derechos en sede administrativa, establecieron no ser propietarios de los mismos y no tener ninguna relación con los señores Magdaleno Meza y Ericka Julissa Bandy. **2)** En cuanto a lo solicitado se Autoriza la Publicación de Edictos en un diario escrito de circulación nacional el aviso de incautación por abandono sobre los vehiculos que a continuacion se detallan:

NO.	PLACA	TITULAR DE DERECHO	DESCRIPCION
1	HDS5802	Se desconoce	Marca: Isuzu, Tipo: Pick Up, Color: Gris Metalico, Año: 2021, Motor: VA3841.-
2	HDS5801	Se desconoce	Marca: Toyota, Tipo: Camioneta Lujo, Color: Super Blanco II, Modelo: Land Crusier, Año: 2014, Motor: IVD0221968.-

Por desconocerse quien ostenta la titularidad de los mismos, para que se personen en la causa y se enteren del proceso judicial sobre sus bienes, una vez realizada la publicación por parte del Poder Judicial, transcurridos los treinta(30) días, se proceda librar oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados para que procedan a realizar la segunda publicación y esperar que transcurran los segundos treinta días, sin que reclamen el bien, se declarará en abandono por el órgano Jurisdiccional**.- CUMPLASE, NOTIFÍQUESE.- firma y sello Juez, Firma y sello Secretaria Adjunta. –**

Así mismo la admisión de la Solicitud de Medida Cautelar de Aseguramiento de fecha 07 de septiembre del año 2023, que en su parte conducente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACIÓN DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILÍCITO. -CON JURISDICCIÓN NACIONAL. - A los siete (7) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés. **-** La señora Juez, resolviendo la solicitud de Medida de Aseguramiento e Incautación de Bienes, presentado por el Abogado **DAVID AMAYA**, Fiscal actuante del Ministerio Público y en el que presenta como titulares de Derecho: **.....- ANTECEDENTES PROCESALES..... BIENES MUEBLES, A NOMBRE DE LOS TITULARES DE DERECHOS. BIENES MUEBLES (VEHICULOS)**

NO.	PLACA	TITULAR DE DERECHO	DESCRIPCION
1	HDS5802	xxxxxxx	Marca: Isuzu, Tipo: Pick Up, Color: Gris Metalico, Año: 2021, Motor: VA3841.-
2	HDS5801	xxxxxxx	Marca: Toyota, Tipo: Camioneta Lujo, Color: Super Blanco II, Modelo: Land Crusier, Año: 2014, Motor: IVD0221968.-

MOTIVACION..... PARTE DISPOSITIVA: Por lo antes expuesto EL JUZGADO **RESUELVE** : **1-)** Admitir la solicitud de Medida de Aseguramiento e Incautación promovida por el Abogado **DAVID AMAYA**, Fiscal del Ministerio Público, juntamente con el informe suscrito por el Abogado **Eduardo Figueroa**, Jefe de la Sección Regional de la Fiscalía Especial Delitos Contra la Vida del Ministerio Público de San Pedro Sula , Cortes, y documentos que se anexan de los vehículos, de fecha veintitrés (23) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).-**2** Decretar la Medida Precautoria de Aseguramiento e Incautación sobre los bienes vehículos que se detallan :

NO.	PLACA	TITULAR DE DERECHO	DESCRIPCION
1	HDS5802	xxxxxxx	Marca: Isuzu, Tipo: Pick Up, Color: Gris Metalico, Año: 2021, Motor: VA3841.-
2	HDS5801	xxxxxxx	Marca: Toyota, Tipo: Camioneta Lujo, Color: Super Blanco II, Modelo: Land Crusier, Año: 2014, Motor: IVD0221968.-

3-) Librese atento oficio al Instituto de la Propiedad a la Unidad de Placas de Francisco Morazan, a fin de que se procedan al bloqueo de los vehiculos con las placas siguientes: **HDS5802 y HDS 5801.-4)** Líbrese atento oficio a la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), ordenando que procedan a la posesión efectiva de los dos bienes muebles antes descritos, con fines de guarda y custodia como manda la ley de Privación.- **5)** Asimismo, se decreta la secretividad de las presentes actuaciones mientras se ejecute el aseguramiento de los bienes.- **NOTIFIQUESE.- firma y sello Juez, Firma y sello Secretaria Adjunta. –**

Tegucigalpa M. D. C. 14 de mayo del año 2024.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Lunes 3 de junio de 2024

SUPER CLASIFICADOS

La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

BMW X5 Diesel 2017, Comprado Exel automotriz, un solo propietario llanta repuesto, consume 65|Km galón. Cel.9225-2532

PICKUP

TOYOTA Tacoma 2020, 6CC, motor 3.5, no chocado, nítido, 43,000 millas recién ingresado. Cel.3192-2258

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TURISMOS

HYUNDAI Elantra 2015, nítido, full extras, excelentes condiciones, 4 puertas. Cel.9720-7570

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

VENTAS

CASAS

RES. VILLAS MATILDA, se vende casa, 5 dormitorios, 2 apartamentos exteriores $650,000 Informacion Cel. 8866-6945

ALQUILERES

APARTAMENTOS

COL LOS ALAMOS. 3ra Etapa, alquilo apartamento 2 habitaciones, sala, comedor, parqueo, seguridad privada, Cel.9936-5438

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITA -*MOTORISTA PARA ENTREGAR PRODUCTO, -PAPELES EN REGLA. -*VENDEDOR DE RUTA QUE RESIDA EN SAN PEDRO SULA CON EXPERIENCIA EN VENTAS INTERESADOS LLAMAR 3316-3096

SUPER VARIOS

SERVICIOS
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS Tabú déjate consentir por lindas chicas, exclusivas visítanos llámanos al 9492-5214, WhatsApp 9516-7452, 3140-5548,

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

EROTIC SEDUCTION MASAJES Si lo que busca es una relajación total, déjese consentir en manos expertas. Tel.3212-2681 Whatsapp 3212-2681

MASAJES Relajantes para caballero mayor información llamar al Cel.9226-6574

CHICAS ROSAS , masajes solo para caballeros, ven y disfruta Cel.9295-1489

NUEVAS CHICAS exclusiva VIP . Información Llamar al 9278-6702.

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención,discreción y presentación info.9232-2664

MERCADERIAS

VARIOS/OTROS

PERFUMERÍA

VENTAS PERFUMES ORIGINALES Tendencias Elaboradas, Ropa, Tenis. Mas información whatsapp 3296-4679 envío todo país.

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

REGRESAN DE NUEVO LOS VIAJES A ZONA LIBRE Y PANAMÁ TERRESTRES

Solo para Comerciantes Cel. 9558-0051

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!
9603-4921

ASTROLOGA CONSEJERA ESPIRITUAL

Realizo Toda Clase De Trabajos Exclusivos Para Cada Etapa De Tu Vida Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual Lo Imposible Es Posible.

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea No Importa La Distancia Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas.

Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Enfermedades Desconocidas,Vicios, Envidias, Traiciones, Celos, Infidelidades.

Te Abro los Caminos del Éxito Prosperidad y Abundancia en Negocios, Empresas, Ventas, Fincas, Cosechas , Viajes, Atrae Clientes, - El Ascenso de Trabajo que Deseas, Bloqueo de Enemigos y Envidias . Amuletos, Protecciones y Blindajes Personalizados Para Cada Caso Limpias Energéticas Te Proporciona Una Vida Sin Malas Energías

LLAMA YA 9798-6862

Atención Personalizada Trabajos Garantizados y Confidenciales
No Pierda La Esperanza De Realizar Sus Metas Y Ser Feliz

AVISO DE HERENCIA

EXP- 0404-2024-019

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Copan Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, la cual en su parte dispositiva contundentemente dice DECLARAR: Heredero Ab-Intestato al señor ANGEL VELASQUEZ VÁSQUEZ, mayor de edad, hondureño, unión libre, agricultor, con documento nacional de identificación número 0402-1976-00244, con domicilio de la en Cabañas, aldea Barbasqueadero municipio Departamento de Copan, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara quien en vida fuera su difunto Padre el señor JULIO VELASQUEZ RAMIREZ (Q.E.P.D), quien en vida portaba el documento nacional de identificación número 0402-1930- 00033 y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- Sin nada más que agregar firmo y sello la presente en la ciudad de Copán Ruinas en fecha 29 de Mayo Del año 2024.-
Atentamente:

ABOGADA.ZENAYDA MARGOTH TORRES CHINCHILLA. -SRIA. -
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario de este domicilio, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en mi notaría, con fecha veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024) se dictó resolución declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por la Abogada HEYDI AMARYLIS MEJIA CABRERA en su condición de representante procesal de la señora MIRNA EVANGELISTA RIVERA LICONA en su condición personal, a quien se le declara Heredera Testamentaria de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su esposo JULIO CESAR MATUTE ZUNIGA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de herencia-
EL PROGRESO, YORO, 05 DE MAYO DEL AÑO 2024

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA
NOTARIO

SRA. VICTORIA TAROT

EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO
Conozca su pasado presente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos
30 AÑOS DE EXPERIENCIA
Tengo el don y puedo ayudarte
Sufre de alguna enfermedad desconocida
Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia
Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté.
Próspero todo tipo de negocios
LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES
100% GARANTIZADO
Cel. 9929-3898

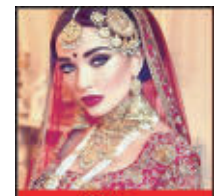

Sra JENNIFER

9600-0561

Has perdido la esperanza de tener a esa persona en tu vida?
Te ayudaré a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado.
AMARRES DE AMOR 100% EFICAZ
Endulzamientos limpias energéticas males en tu persona enemigos ocultos envidias y más.
Kit especiales para Iniciar este 2024.
Levantó prosperó trabajo y negocios
Atraigo la suerte y prosperidad en tu vida
Amuletos con las 7 potencias
Resultados desde la primer consulta
Mi misión es ayudarte no estafarte.
Los resultados hablarán por si mismo.
Convéncete llama ya.
Trabajos serios eficaz y responsables.

SERVIFARMA, S. DE R.L. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

ACTIVO	28,500.00
TOTAL ACTIVO	L. 28,500.00
PASIVO	-
TOTAL PASIVO	-
CAPITAL	28,500.00
TOTAL CAPITAL + PASIVO	L. 28,500.00

CAPITAL SOCIAL

DE ACUERDO AL PRESENTE BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD:

SERVIFARMA, S. DE R. L. DE C. V.

SE DETALLA PARTICIPACION SOCIAL DE CADA SOCIO:

No.	SOCIO	PARTE	VALOR PARTE SOCI		PARTICIPACION		TOTAL CAPITAL
SOCIO 1	EMY MARISSA MARZUCA MURILLO	1	L.	2,500.00	8.8%	L.	2,500.00
SOCIO 2	FRANCISCO ANTONIO ENRRIQUEZ ALEMAN	1	L.	2,000.00	7.0%	L.	2,000.00
SOCIO 3	ISAA ASAF ABULIS	1	L.	2,000.00	7.0%	L.	2,000.00
SOCIO 4	LUIS DAVID MENA LEIVA	1	L.	2,000.00	7.0%	L.	2,000.00
SOCIO 5	OWEN FRANCISCO FIGUEROA PINEDA	1	L.	2,000.00	7.0%	L.	2,000.00
SOCIO 6	IRMA GERALDINA SERVELLON SANCHEZ	1	L.	2,000.00	7.0%	L.	2,000.00
SOCIO 7	CAROLINA ESPERANZA JARR HANDAL	1	L.	2,000.00	7.0%	L.	2,000.00
SOCIO 8	FRANCES LORENA BAIDE AGUIRRE	1	L.	2,000.00	7.0%	L.	2,000.00
SOCIO 9	OCTAVIO CRUZ ORELLANA	1	L.	2,000.00	7.0%	L.	2,000.00
SOCIO 10	SUYAPA DOLORES CABALLERO REYES	1	L.	2,000.00	7.0%	L.	2,000.00
SOCIO 11	ROSENDO GARAY GARCIA	1	L.	2,000.00	7.0%	L.	2,000.00
SOCIO 12	MAURA YAMILETH IRIARTE JEREZANO	1	L.	2,000.00	7.0%	L.	2,000.00
SOCIO 13	FRANCISCO FUAD ABUFELE LUQUE	1	L.	2,000.00	7.0%	L.	2,000.00
SOCIO 14	ENRIQUE GUSTAVO BOQUIN ORENDAY	1	L.	2,000.00	7.0%	L.	2,000.00
TOTALES		14			100.0%	L.	28,500.00

SAN PEDRO SULA, CORTES
miércoles 29 de mayo de 2024

LIQUIDADOR

VICTOR RAUL ESPINOZA TERUEL
COLEGIATURA No. 431361
CONTADOR GENERAL

DISTRIBUCIONES ATLETIKA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

ACTIVO	5,000.00
TOTAL ACTIVO	L 5,000.00
PASIVO	-
TOTAL PASIVO	-
CAPITAL	5,000.00
TOTAL CAPITAL + PASIVO	L 5,000.00

CAPITAL SOCIAL

DE ACUERDO AL PRESENTE BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD:

DISTRIBUCIONES ATLETIKA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE DETALLA PARTICIPACION SOCIAL DE CADA SOCIO:

No.	SOCIO	PARTE	VALOR PARTE SOCI		PARTICIPACION		TOTAL CAPITAL
SOCIO 1	LUIS DAVID MENA LEIVA	1	L.	3,500.00	70.0%	L.	3,500.00
SOCIO 2	YADVANA MENA LEIVA	1	L.	500.00	10.0%	L.	500.00
SOCIO 3	FRANCISCA LEIVA AMAYA DE MENA	1	L.	500.00	10.0%	L.	500.00
SOCIO 4	BENJAMIN ALIRIO MENA BAIDE	1	L.	500.00	10.0%	L.	500.00
TOTALES		4			100.0%	L.	5,000.00

SAN PEDRO SULA, CORTES
miércoles 29 de mayo de 2024

LIQUIDADOR

VICTOR RAUL ESPINOZA TERUEL
COLEGIATURA No. 431361
CONTADOR GENERAL

CENTRO MEDICO DE EMERGENCIAS SUYAPA
SERVICIO CALIDAD EXPERIENCIA
Teléfono 9951-4242 / 9453-0083 Correo: mrsb23978@yahoo.com / socio@taborayflores.com

CONVOCATORIA

Por este medio los LIQUIDADORES de la sociedad mercantil: CENTRO MEDICO DE EMERGENCIAS SUYAPA S.A. de C.V. tienen a bien convocar, como en efecto CONVOCAN a todos sus ACCIONISTAS a asistir a la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS que tendrá lugar el día jueves, 27 de junio de 2024, a las 6 p.m., en el Hyatt Place, ubicado en Avenida Circunvalación, 10 y 11 Calle, Colonia Trejo, Suroeste de la Cuidad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.
Para tales efectos, se fija como orden del día el siguiente:

1. VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUORUM.
2. APROBACION DE LA AGENDA.
3. PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DEL PROYECTO DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL RESULTADO DEL BALANCE FINAL DE LA LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA.
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LIQUIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE FINAL DE LA EMPRESA.
5. LIQUIDAR A CADA ACCIONISTA SU HABER SOCIAL, CONTRA LA ENTREGA DE LOS TITULOS DE ACCIONES ORIGINALES, CONFORME AL ARTICULO 341 DEL CODIGO DE COMERCIO.
6. NOMBRAMIENTO DE EJECUTOR DE ACUERDOS.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA.

De no haber quórum para la Asamblea General de Accionistas en la fecha y hora indicada, la misma se instalará en segunda convocatoria, veinticuatro horas después de la fecha fijada para la primera convocatoria, en el mismo lugar y con el número de acciones representadas que asistan, sin necesidad de segunda convocatoria.
En caso de que usted no pueda asistir se puede hacer representar a través de un poder debidamente formalizado y el cual deberá ser presentado al momento de iniciar la asamblea.
San Pedro Sula, Cortés; 31 de mayo del 2024.-

MIRIAM RENEE SALGADO BORJAS
LIQUIDADOR

JESUS HUMBERTO TABORA MEJIA
LIQUIDADOR

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, Al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Divorcio en el Expediente numero 0413-2022-112 que mediante el proceso abreviado no dispositivo, fue promovida en este despacho de justicia por La Abogada DAMARI YOLIBETH MEJIA REYES, en su condición de Apoderada Legal de la señora BLANCA ESTER RAMOS ARITA, en contra del señor JORGE FREDY GALDAMEZ REYES, Este Juzgado resuelve por ser de domicilio desconocido el demandado, hacer las averiguaciones de domicilio, las que fueron infructuosas, consecuentemente se prosigue con el tramite ordenándose las publicaciones edictales, tal como lo establece el art. 146 del Código Procesal Civil, con el objetivo de Emplazar en legal y debida forma a el señor JORGE FREDY GALDAMEZ REYES, para que en el plazo de treinta días que se le conceden a partir de la primera publicación, se persone a este Juzgado a contestar por escrito la referida demanda, haciéndole la advertencia, que de no contestar la misma en el Término indicado, se le seguirá el juicio en su rebeldía, publicación que se deberá hacer por tres veces con intervalos de diez días hábiles en un Medio De Comunicación Impreso Y Radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, Firma y sello Abog. EDIE LORENA PINTO FUENTES. Juez Firma y Sello SINDI YOLIBETH PINTO HERNANDEZ. Secretaria.-
La Entrada, Nueva Arcadia, Copán, 27 de Noviembre del año 2023.-

ABG SINDI YOLIBETH PINTO HERNANDEZ
SECRETARIA

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, del Departamento de Lempira; al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Auto en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad Por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo No. 1301- 2023-0003; que en su Parte Resolutiva dice: JUZGADO DE LETRAS DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.- Veintiuno de Febrero del Año Dos Mil Veinticuatro. Abogada ERIKA CALIX HERNANDEZ, Juez de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, resolviendo la solicitud presentada por la Abogada ALEJANDRA MARIA DIAZ, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, promovida por la RUTH NOHEMY VASQUEZ CASTILLO, contra el señor FRANKLIN JOEL MARTINEZ MARTINEZ.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.- PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: PARTE RESOLUTIVA: En virtud de lo cual el Juzgado RESUELVE: PRIMERO: Hágase la comunicación fijando la copia del EMPLAZAMIENTO en la tabla de avisos del Despacho, para que en el plazo de treinta (30) días, después del emplazamiento comparezca a este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira a contestar la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, por la Via del Proceso Abreviado No Dispositivo, de su menor hijo FRANKLIN JOBANY MARTINEZ VASQUEZ que en su contra ha promovido la señora RUTH NOHEMY VASQUEZ CASTILLO.- SEGUNDO: A costas del demandante la señora RUTH NOHEMY VASQUEZ CASTILLO, procédase a publicar la comunicación por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora, en ambos casos de cobertura nacional, debiendo dejar constancia en autos de la referida publicación.- NOTIFIQUESE. F y sello ABOGADA ERIKA CALIX HERNANDEZ; JUEZ DE LETRAS DE GRACIAS, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.- f y sello ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ; SECRETARIA.-
Gracias, Lempira 21 de Febrero del 2024.

ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 00079-2022

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que, en la demanda de Ejecución Hipotecaría, promovida por el abogado RAUL MEDINA REYES, en su condición de apoderado legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCO1h-PEQUE LIMITADA, en contra del señor DENNIS EFRAIN GODOY GUZMAN, se encuentran el auto que en lo conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. DEPARTAMENTO DE COPAN. A los dos días del mes de mayo de año dos mil veinticuatro. NORMA LIZZETH RODRIGUEZ BONILLA, Jueza del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copan, conociendo sobre la solicitud de audiencia de subasta de un bien hipotecado, asimismo, solicitud de notificación del ejecutado a través de la comunicación edictal, presentada por el Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTIBODIER, en su condición de Representante Procesal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, que ha promovido en contra del señor DENNIS EFRAIN GODOY GUZMAN. ANTECEDENTES DE HECHO: Único: Consta de autos que en fecha veintiséis de abril de año dos mil veinticuatro, se presentó escrito solicitando se señale audiencia de subasta de un bien hipotecado por parte del Abogado CARLOS DANIEL DIAZ DELATTLBODIER, en su condición de Representante Procesal de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), en la Demanda de Ejecución Hipotecaria, promovida en contra del señor DENNIS EFRAIN GODOY GUZMAN,...., como también que por medio de comunicación edictal, se notifique la fecha y hora de la audiencia de subasta a la parte ejecutada. FUNDAMENTOS DE DERECHOS Primero:.... Segundo: PARTE DISPOSITIVA EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA SUSCRITA JUEZA RESUELVE: Primero: .... Segundo: Señálese audiencia de subasta para el día JUEVES CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS DOS DE LA TARDE (2.00 P.M), debiendo anunciarse con un mínimo de veinte (20) días antes de la celebración de la subasta por medio de avisos que se fijaran en el local del tribunal y se publicara en extracto en un periódico de mayor circulación a nivel nacional sobre la realización de la misma, la cual recaerá sobre el inmueble siguiente: 1. inmueble inscrito a favor del señor DENNIS E RAIN GODOY GUZMÁN bajo el número CINCO (05) del romo DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (2466) del Instituto de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este departamento de Copan. 2. Inscrita la PRIN ITERA HIPOTECA bajo el número SEIS (6) del tomo DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (2466) del mismo instituto regístral; a favor de la Cooperativa de ahorro y Crédito Ocotepeque Limitada. Tercero: Cuarto: Se declara con lugar, la solicitud en relación a la notificación a través de la comunicación edictal al señor DENNIS EFRAIN GODOY GUZMAN. Se ordena hacerse el respectivo aviso de comunicación edictal el cual será fijado en la tabla de avisos del despacho, como también se ordena publicarlo en un diario impreso y en una diario difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (03) veces con intervalo de diez (10) hábiles cada uno. NOTIFIQUESE. SELLO Y FIRMA ABOGADA NORMA LIZZETH RODRIGUEZ BONILLA.- JUEZA DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN.- SELLO Y FIRMA ABOG. GERMAN VICENTE COREA MURILLO-
SECRETARIO GENERAL
Santa Rosa de Copán, 16 de mayo del año 2024.

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial, de esta ciudad de Santa Bárbara, S.B. al Público en General, y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado con fecha Trece de Diciembre del Año Dos Mil Veintitrés, dicto Sentencia declarando al señor: JOSE ANIBAL RODRIGUEZ PEREZ, en su condición de Hijo, heredero Ab-Intestado de todos los bienes, derechos y obligaciones que a SU defunción dejara su difunto Padre el causante el señor MARGARITO RODRIGUEZ, en tal sentido se le concede la Posesión Efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, S.B. 26 de Enero del 2024.

ABG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARÍA, JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO
SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE PUBLICACION

LA INFRASCRITA SECRETARIA del Juzgado De Letras Unificado. Sección Judicial De Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que esta secretaria fue instruida para publicar un extracto de la Demanda de Prescripción Adquisitiva, por tres veces con intervalo de diez días, en un periódico y en una radiodifusora de mayor circulación del país, presentada ante esta Judicatura por el Abogado PABLO JOSE AMAYA ESCALANTE, en su condición de Apoderado Legal del señor RAMON MARCO TULIO CASTELLON, en contra de la señora ALTAGRACIA PINEDA RODRIGUEZ, Y se señala Audiencia de Prueba Reconocimiento Judicial, para el día VIERNES VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA; y se señala audiencia de Proceso Abreviado, para el día JUEVES VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, audiencia la que deberán comparecer las partes intervinientes en el juicio; sobre un bien inmueble el cual tiene las colindancias siguientes: el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: Mide del punto 1 al 2 mide 56.65 metros del punto 2 al 3 mide 191.49 metros del punto 3 al 4 mide 133.42, metros del punto 4 al 5 mide 117.62 metros del punto 5 al 6 mide 358.60 metros y colinda con Mauricio Pineda, Román Lara, Calle Publica; AL SUR: Mide del punto 13 al 14 249.90 metros del punto 14 al 15 mide 250.20 del punto 15 al 16 mide 255.95 metros del punto 16 al 17 mide 57.5 metros y colinda con Jesús Lara y Antonio Baide; AL ESTE: Mide del punto 6 al 7 203.07 metros del punto 7 al 8 mide 149.76 metros del punto 8 al 9 mide 305.30 metros del punto 9 al 10 mide 50.00 metros del punto 10 al 11 mide 74.97 metros del punto 11 al 12 mide 87.24 metros del punto 12 al 13 mide89.62 colinda con propiedad de Wilyon Muñoz, Marco Antonio Leiva, Iglesia Filadelfia; y AL OESTE: Mide del punto 17 al 18 mide 355.00 metros del punto 18 al 19 mide 166.65 metros del 19 al 20 68.47 metros del punto 20 al 21 mide 46.87 metros del punto 21 al 22 mide 77.25 metros del punto 22 al 23 mide 154.74 metros y del punto 23 al 1 mide 116.00 metros y colinda con Carlos Trochez, Lote de Terreno constante de un área de NOVENTA Y CUATRO MANZANAS PUNTO NOVENTA Y SIETE (94.97 Manzanas) ubicado dentro de hato viejo y posas en la jurisdicción del Municipio de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.-
Expediente Número 1601-2024-00139.
Santa Bárbara, S.B. 29 de Abril del Año 2024.

ABG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S.B.

Condominios Médicos del Valle I
San Pedro Sula, Honduras, C.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE COPROPIETARIOS

El secretario de la junta directiva de la **"ASOCIACION DE COPROPIETARIOS DE LOS CONDIMINIOS MEDICOS DEL VALLE I"** sociedad de este domicilio, según lo dispuesto en los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de propiedad en condominios, convoca a todos sus propietarios a la segunda Asamblea General de Propietarios a celebrarse el día diecisiete (17) de junio del dos mil veinticuatro (2024) a las 7:00 P.M, la cual se llevara a cabo mediante mecanismos presenciales en la sala de conferencias de HOSPITAL DEL VALLE, con base a lo establecido en el decreto legislativo NO. 33-2020 para tratar asuntos de carácter ORDINARIO, los incluidos en el orden de día así:

Asamblea Ordinaria:

1. Comprobación de Quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Presentación de estados financieros
4. Presentación de informe del comisario
5. Aprobación de los estados financieros
6. Elección de nueva Junta Directiva
7. Puntos varios
8. Cierre de la Asamblea

En caso de no conformarse el Quorum respectivo para la celebración de esta asamblea en segunda convocatoria, quedan convocados en tercera Convocatoria para el mismo día y fecha una (1) hora después en el mismo lugar, para celebrar la asamblea general ordinaria con los copropietarios presentes.

Secretario Junta Directiva

AVISO

La infrascrita Secretaria municipal por ley de este término al público en general hace saber: que en fecha veintinueve del mes de septiembre del año dos mil veintitrés a los señores OSCAR EVANDRO NOLASCO NUÑEZ con identificación número 0104-1966-00277 y AZUCENA BORJAS VARGAS con identificación número 0506-1966-00259 solicita la venta de Dominio Pleno de una propiedad ubicada Barrio San Ramon, identificada con clave catastral; GS331W-014-0017 con la Coordenadas Geográfica de localización de predio = Latitud (Y) 1753185 N, Longitud (X) 0398071 E con las siguientes medidas y colindancias: de la estación 0 a la 1 mide: treinta punto cero cero metros (30.00 Mts). Rumbo S 79° 37' E, colinda con Propietario Desconocido, Propietario Desconocido; de la estación 1 a la 2 mide: doce punto cincuenta metros (12.50 Mts). Rumbo S 10° 23' W, colinda con 6 Calle Oeste: de la estación 2 a la 3 mide: treinta punto cero cero metros (30.00 Mts). Rumbo N 79° 37' W, colinda con Nora Gonzales; de la estación 3 a la 0 mide: doce punto cincuenta metros (12.50 Mts). Rumbo N 10° 23' E, colinda con Propietario Desconocido, medidas que arrojan un área superficial de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (375.00 mts2).
Extendido en Puerto Cortés, a los veintinueve días del mes de mayo del año 2024.

ABOG. MAYRA SARAHY GAMEZ PINEDA
SECRETARIA MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Abogado y Notario CHRIS ROBERTSON CRUZ TABORA del domicilio de Santa Rosa de Copán HACE CONSTAR: Que mediante resolución de fecha catorce de mayo del presente año dos mil veinticuatro fue declarada Heredera Ab-Intestato la señora ANA DEL CARMEN LORENZO MEJIA de generales conocidas en las presentes diligencias, de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejó inscritos su padre el señor JOSE VICENTE LORENZO CABRERA (Q.D.D.G), con fecha de defunción el diecisiete de enero del año de dos mil dieciocho, a quien se le concedió la Posesión Efectiva de Herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Representa el honorable Abogado Williams Edgardo Sarmiento Pineda.-
Santa Rosa de Copán, 30 de Mayo del año 2024.-

ABOGADO Y NOTARIO CHRIS ROBERTSON CRUZ TABORA

AVISO DE REFORMA SOCIAL

Al público en general se le hace saber: Que en fecha 30 de mayo de 2024 mediante escritura número 70 ante la notaria Lilian Gabriela Ávila Bier, se reformó el contenido de la Cláusula QUINTA de la escritura de constitución de la sociedad TTEC CX SOLUTIONS HONDURAS, S. DE R. L., en lo que respecta al aumento del capital máximo social de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS (L 28,376,000.00) a CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS CON DOS CENTAVOS (L 40,776,000.02).
San Pedro Sula, 31 de mayo de 2024.

SECRETARIA DE ASAMBLEA DE SOCIOS

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que con fecha Tres (03) de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024). RESOLVIO: Declarar a la señora; DUNIA ARACELY LARA CASTILLO, HEREDERA AB-INSTESTATA, de todos los bienes, derechos y acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta Madre la señora: MARTA BASILIA CASTILLO FIGUEROA, y conocida también como; MARTA BASILIA CASTILLO; son la misma persona, concediéndosele la posesión efectiva de Herencia Ab -Instestato, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho del expediente, 0301-2023-193.
Comayagua, Comayagua 09 de Mayo del año 2024.

ANA MARGARITA BANEGAS ZUNIGA
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha nueve de mayo del dos mil veinticuatro este Juzgado de Letras Seccional DECLARÓ: HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores AARON MANCIAS Y GENESIS MANCIAS en su condición de hijos de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta madre EDELMIRA MANCIAS también conocida como EDELMIRA SOSA ERAZO (Q. D. D. G.) y se le conceda la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Puerto Cortés, Departamento de Cortés, A los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. V. CASULA.- 131-2023.

LOYDA EUNICE GRANADOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

La Infrascrita Secretaria de Juzgado de Letras de Trabajo de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: al público en general y para los efectos de Ley HACER SABER: Qué en la demanda Ordinaria Laboral de primera instancia 0101-2023- 00175 (OR), promovida por la señora RUTH ODALIS HERNANDEZ, contra las sociedades mercantiles COSMÉTICA INTERNACIONAL ISLA DE LA BAHIA S.A. DE C.V. (COINSA ISLA DE LA BAHIA S.A. DE C.V.) y solidariamente contra KIELSA FARMACEUTICA S.A. de C.V., ambas a través de su Gerente General y Representante Legal el señor KARIM ALEJANDRO FARAJ FARACH, para él pago de prestaciones y otros conceptos, se solicitó el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de la imposibilidad para citar al señor antes mencionado en las presentes diligencias.
La Ceiba, Departamento de Atlántida, 29 de mayo del 2024.

MELISSA LIZETH PUERTO FUNEZ
SECRETARIA DE LETRAS

AVISO

EXP. 421(2)23.

LA INFRASCRITA SECRETARIA POR LEY DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER: Que con fecha Dieciocho de marzo del año dos mil Veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDERA AB- INTESTATO a la señora ROSA MIRTALA GALO MARTINEZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora: ANGELA MARTINEZ ARGUIJO, conocida también como ANGELA MARTINEZ, (Q.D.D.G.).- Concédase la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.-
Actúa la Abogada YENY ROSARIO CASTILLO MEDRANO, en su condición de Apoderada Legal de la señora ROSA MIRTALA GALO MARTINEZ.
El Progreso, Yoro 09 de mayo del 2024.

ABOG. ANA CAROLINA LARIOS
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE PUBLICACION

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara, al público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en esta Secretaría mediante auto de fecha veinticuatro de Mayo del año dos mil veinticuatro, fue instruida de publicar por tres veces con intervalos de tres días Extracto de la Demanda a Fin de se Declare la Adquisitiva de Dominio de un Bien Inmueble por Concurrir la Manera y Circunstancias Determinadas por la Ley Sustantiva, Atinentes a la Prescripción Adquisitiva de Dominio Por la Vía del Proceso Abreviado, presentada por el Abogado ALEX OMAR FERNANDEZ CASTELLON, en su condición de Apoderado Judicial de la señora CRISTINA PAZ PAZ, contra del señor HECTOR RUBEN PAZ PAZ, sobre de un terreno de TREINTA Y SIETE PUNTO TRES MANZANAS (37.3 MZS.) ubicado en el lugar conocido como aldea San Vicente de la Nieve, en el municipio de Ilama, Departamento de Santa Bárbara, el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con la propiedad del señor TRINIDAD PAZ y Herederos de JOSE TITO PAZ, dejando calle de por medio.-AL SUR; Colinda con la propiedad del señor JESUS HERNANDEZ Y MARCOS SABILLON.-AL ESTE: Colinda con propiedad de la señora SANDI SABILLON, JORGE ALBERTO PAZ, EDIN PAZ Y SABINO ENAMORADO; y al OESTE: Colinda con propiedad del señor NERY MAURICIO PAZ y se SEÑALO AUDIENCIA DE PROCESO ABREVIADO, PARA EL DIA MIERCOLES DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.-Exp. No 00200-24-(J4).
Santa Bárbara, S.B. 30 de Mayo del 2024

ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO
SECCION JUDICIAL DE S.B.

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley consiguientes, HACE SABER: Que en fecha dieciséis de mayo del año dos rail veinticuatro, compareció ante este Juzgado la Abogada MARIA HILDA ROBLES HERNANDEZ, actuando en su condición de apoderada Legal de la señora ALMA GERALDINA GARCIA ERAZO, solicitando la cancelación y reposición de unos Títulos valores consistente en una apertura de un certificado de depósito a plazo fijo por el valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL LEMPIRAS (1,500,000.00), EMITIDO EN FECHA VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), número de certificado 118223 y al número de cuenta 31-122-000135-3, en cual se encuentra certificado a nombre de la señora ALMA GERALDINA GARCIA ERAZO.-
Santa Rosa de Copán, 30 de mayo del año 2024.

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

EXP.- 151-23 - B

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Ocho de Abril del ario Dos Mil Veinticuatro, declarando Heredero Ab-Intestato a la señora CARMEN ELENA MEJIA VALERIO, de todos los bienes derechos, y obligaciones que ha su defunción dejara su Madre la señora MARIA ETELVINA.- Y se le conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos AB-Intestato de igual o mejor derecho.-
Ocotepeque 17 de Mayo del 2024

ABG. MARIA DOLORES LEONOR.- SRIA. ADJUNTA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE DECLARATORIA DE HEREDERO

El infrascrito Notario; NECTALY MONTOYA REYES, del domicilio de la ciudad de la Ceiba Departamento de Atlántida al público en general, y para efectos de ley correspondientes, HACE SABER: que en Resolución de sentencia definitiva de fecha; trece (13) de mayo del año 2024, según instrumento número NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES (652), se resolvió declarar al señor; ERICK YOEL VEGA HERNANDEZ, de generales expresadas en el preámbulo de esta resolución; HEREDERO AB-INESTATO, de los bienes, derechos y acciones, dejados por su difunto madre quien en vida fuera la señora; ADELA HERNANDEZ, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicios de otros herederos de igual o menor derecho, representando al peticionaria el licenciado; MARIO ENRIQUE TROCHEZ, inscrito bajo el numero; 08671 del colegio de abogados de honduras, en el domicilio del municipio de Sonaguera, Departamento de Colón.
La Ceiba, Departamento de Atlántida, 13 de mayo del año 2024.

NECTALY MONTOYA REYES
FIRMA Y SELLO NOTARIAL

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha dieciseis de mayo del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera AB-INTESTATO, la señora ROSA ALEMAN HENRIQUEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto esposo el señor JORGE ALBERTO DIAZ LOPEZ (Q.D.D.G), con Documento Nacional de Identificación numero: 0401-1942-00850, quien falleció en fecha nueve de octubre del año dos mil veintitrés, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representa la Abogada VILMA ARACELY AYALA BATRES.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.-
Santa Rosa de Copán, 17 de mayo del año 2024.-

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO MORIS AMILCAR ALVARADO PEÑA, ubicado en Edificio Bueso, Local N. 1 frente a Medicentro, Barrio Santa Teresa, Santa Rosa de Copan, con teléfono 2662-1548; Al Público en General, HACE SABER: El Suscrito Notario MORIS AMILCAR ALVARADO PEÑA resolvió mediante instrumento número 700 de fecha 28 de Mayo del año 2024, DECLARAR CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HEREDERO AB- INTESTATO solicitada por la Abogada KIMBERLY NAYELI DE JESUS CONTRERAS, en su condición de Apoderada Legal de la Señora DANIA WALESKA MALDONADO ESPINOZA, mayor de edad, Soltera, comerciante, hondureña, y del domicilio en la ciudad de Allston, Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América, con documento nacional de identificación número 1413-1993-00095, quien actúa en su condición de madre y representante legal del menor NELSON ISAID SOLIS MALDONADO, con Certificación de Acta de Nacimiento número 1413-2012-00610; en la cual se le declara heredero de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre el señor NELSON DAMIAN SOLIS GARCIA, con documento de identificación número 1413- 1978-00181, quien falleció en el día veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintidós (2022), ubicada en el folio 048, número 00031, del tomo 2022, y siendo su último en el Municipio de San Marcos Ocotepeque, quien murió sin haber dejado ninguna disposición testamentaria alguna.-
Representa Abogada KIMBERLY NAYELI DE JESUS CONTRERAS.-
Santa Rosa de Copán, 28 de Mayo del 2024

MORIS AMILCAR ALVARADO PEÑA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

Expediente: 0301-2023-00300

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia Definitiva de fecha: TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, este Juzgado DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO, al Señor: JULIO CESAR ALVARADO SUAZO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el Señor: DEMETRIO ALVARADO PEREIRA.-Y Se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Comayagua, 22 de Mayo del Año 2024.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El infrascrito Notario, con oficinas abiertas al público en el Edificio Terravista Plaza, Honduras Business Center (HBC), décimo piso, local mil veintiuno (1021), sito en diez (10) calle, veintitrés (23) avenida, Barrio Río de Piedras, de la ciudad de San Pedro Sula Cortes, correo electrónico jcolemedina@yahoo.com, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en mi notaria, con fecha treinta de mayo del año dos mil veinticuatro (30/05/2024), se dictó resolución notarial, declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por la señora ADALEIDA RODRIGUEZ LOPEZ, en su condición de representante legal del señor JUAN JOSE BELTRAN RODRIGUEZ, y como madre y representante legal de su menor hija JENNY WALDINA BELTRAN RODRIGUEZ, sobre todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el difunto padre de ambos, el señor JUAN JOSE BELTRAN BORJAS (Q.D.D.G.), declarándolos herederos ab intestato a JUAN JOSE BELTRAN RODRIGUEZ y JENNY WALDINA BELTRAN RODRIGUEZ, del cien por ciento (100%) de la masa hereditaria en condición indiviso, sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de herencia a favor de ambos.- San Pedro Sula, Departamento de Cortes. 31 de mayo del año dos mil veinticuatro (31/05/2024).

JUAN CARLOS COLE MEDINA.- NOTARIO

AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 439-2023

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés; Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente que obra bajo el Número_0506-439-2023 de Demanda de Ordinaria de Pago, promovida por el señor LOANY NAVIL BURGOS ZEPEDA como apoderada legal de la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA, Contra la SOCIEDAD MERCANTIL MONTEROSA S DE R.L., se encuentra las resoluciones; PRIMERO: de fecha dieciséis días del mes febrero del año dos mil veinticuatro, que literalmente DICE: INFORME DE PRECLUSIÓN El infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortes; al señor Juez le INFORMA: Que es vencido el plazo de treinta (30) días concedido a la señora LIDIA DEL CARMEN RIVERA ARTICA en su condición de apoderado legal de la SOCIEDAD MERCANTIL MONTEROSA S D R.L., para que compareciera a este Juzgado a contestar la Demanda de Ordinaria de Pago, promovida en su contra, el cual comenzó a correr el día lunes cuatro (04) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), y venció en día martes treinta (30) de enero del año dos mil veinticuatro (2024).- En la ciudad de Puerto Cortes; Departamento de Cortés, a los dieciséis días del mes de febrero el año 2024. ABOG. MAURICIO NUÑEZ CANO SECRETARIO ADJUNTO JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE PUERTO CORTES.- A los dieciséis días del mes de febrero el año 2024. El Abogado MARCO TULIO RIVAS AGUILAR, Juez de este Despacho de Justicia, ha pronunciado. EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, el siguiente: AUTO ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO: MOTIVACIÓN PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: QUINTO: PARTE DISPOSITIVA En base a lo anterior este Juzgado RESUELVE: 1.- Visto el informe que antecede, de oficio declárese precluído el plazo concedido la señora LIDIA DEL CARMEN RIVERA ARTICA en su condición de apoderado legal de la SOCIEDAD MERCANTIL MONTEROSA S D R.L., para que compareciera a este Juzgado a contestar la Demanda de Ordinaria de Pago. 2.- En consecuencia, declarese la rebeldía a la señora LIDIA DEL CARMEN RIVERA ARTICA. 3.- Señálese audiencia para el día MARTES VEINTE (20) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (10:30 AM) a fin de que las partes personadas en el proceso comparezcan a la audiencia señalada; quienes deberán asistir con todas las pruebas que pretendan utilizar, acompañados de sus apoderados legales. Por medio de la receptora del despacho cítese en legal y debida forma a las partes por medios de sus apoderados legales, para que comparezcan a la audiencia anteriormente relacionada, en compañía de las partes; funcionaria quien le hará las prevenciones de los efectos de su incomparecencia.- La audiencia no se señala dentro del término que establece la Ley, en virtud de no haber espacio en el calendario de audiencias.- 4.----- NOTIFIQUESE.

Puerto Cortés: Departamento de Cortés, 30 de Abril del año dos mil veinticuatro.

ABOG. MAURICIO JOSE NUNEZ GANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha trece de mayo del año dos mil veinticuatro, se ha declarado HEREDERO al señor OSCAR MARTINEZ FERNANDEZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles, que a su defunción dejara su difunto padre el señor VIDAL MARTINEZ RAMIREZ (Q.D.D.G) conocido también como VIDAL MARTINEZ (Q.D.D.G), de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestatos de igual o mejor derecho.
Maritza Scott
Trujillo, Colon, 29 de Mayo del 2024

ODILIO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIO.

UNA PERSONA
NO DEBE
SER INSULTADA POR:
SU GÉNERO, SU COLOR DE PIEL
O SU ORIENTACIÓN SEXUAL
NO PERMITAMOS QUE EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN SE HAGAN
PRESENTES EN LOS PARTIDOS DE NUESTRA SELECCIIÓN
HONDURAS
VS
CUBA
HONDURAS VS CUBA
JUEVES 6 DE JUNIO
6:30 P.M.
ESTADIO NACIONAL
CHELATO UCLÉS
Claro
Ficohsa
Joma
Diunsa
TVC
Zambos
IBOPRODOL
HONDUBET
econo
Salvavidas
diez
El Heraldo
La Prensa

MUNDO

ELECCIONES. LA CANDIDATA OFICIAL DEL PARTIDO MORENA GOBERNARÁ HASTA 2030 LA 12ª ECONOMÍA DEL MUNDO

Mexicanos tienen a su primera presidenta: Claudia Sheinbaum

▶México tuvo la elección más grande de su historia con más de 98 millones llamados a renovar más de 20,000 cargos, incluyendo 500 diputados, los 128 senadores y 9 gobiernos estatales

MÉXICO
ELECCIONES

Agencias Efe y AFP
redaccion@laprensa.hn

CIUDAD DE MÉXICO. Claudia Sheinbaum, candidata del partido oficialista Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), se convirtió en "la primera mujer presidenta" de México al imponerse en las elecciones presidenciales celebradas este domingo.

Al cierre de esta edición, el Instituto Nacional Electoral (INE) de México informaba de manera preliminar que Sheinbaum aventajaba con un 59% el conteo de votos. Las encuestas a boca de urna la dieron como ganadora.

Millones de mexicanos acudieron ayer domingo a las urnas para elegir a su próximo presidente en un país asolado por la violencia del narcotráfico, donde en promedio 10 mujeres son asesinadas cada día.

Claudia Sheinbaum, física y candidata del oficialismo de izquierda, y Xóchitl Gálvez, ingeniera y senadora de centroderecha de raíces indígenas, eran las favoritas para gobernar hasta 2030 la 12ª economía del mundo, de 129 millones de habitantes.

A las 23h00 GMT (4:00 pm hora de Honduras) empezaron a cerrar las urnas en el estado de Quintana Roo (este) y zonas fronterizas con Estados Unidos.

En México rigen tres husos horarios, por lo que una hora después concluyó la votación en una veintena de estados y a las 01h00 GMT en los distritos del Pacífico norte. Es un "día histórico", dijo Sheinbaum, de 61 años, antes de votar en Ciudad de México.

Tras depositar su sufragio contó a periodistas que votó por la líder histórica de la izquierda mexicana Ifigenia Martínez para la Presidencia, en "homenaje" a su lucha.

COMICIOS. Claudia Sheinbaum le dará continuidad al gobierno de izquierda de Manuel López Obrador; mexicanos acudieron a las urnas.

Reacción

Xóchitl Gálvez, candidata presidencial de la coalición opositora, se dijo anoche ganadora "por la altísima participación ciudadana, de más de 80% de muchas casillas, por la energía y el entusiasmo de la gente".

De los 170,182 centros de votación aprobados, el INE reportó la instalación de 169,884, con la participación de 1.5 millones de funcionarios. Elecciones transcurrieron sin mayores incidentes.

En México, las tarjetas electorales incluyen una casilla en blanco que permite votar por una candidatura no registrada. "¡Que viva la democracia!", exclamó.

Gálvez, también de 61 años, hizo una larga fila para votar en Ciudad de México y se fotografió con simpatizantes. "Que el pueblo decida (...) Yo ya hice mi trabajo, dejé el alma en esta campaña, no paré un solo día, con sol, con 48 grados", dijo. En un lejano tercer lugar en los sondeos (11%) estaba el centrista Jorge Álvarez Máynez, exdiputado de 38 años.

Asesinado. La violencia enlutó estos comicios, en los que una treintena de aspirantes han sido asesinados, según la oenegé Data Cívica. La víctima más reciente fue un postulante a un cargo local en el estado de Michoacán (oeste), asesinado a balazos horas antes de la apertura de urnas, informó la Fiscalía regional.

Dos personas también murieron este domingo durante incidentes armados vinculados al robo de material electoral en el estado de Puebla, según una fuente del gobierno local.

Casi 100 millones de electores estaban convocados para votar en esta elección a una sola vuelta. En México no hay reelección presidencial ni voto obligatorio. Con unos 20,000 cargos en disputa son los comicios más grandes en la historia del país.

La izquierda también busca ampliar la mayoría simple que tiene en el Congreso para aprobar polémicas reformas, incluida una del ámbito judicial.

Su agenda. Los seguidores de Sheinbaum creen que continuará los programas de López Obrador, destacan su eficiencia como alcaldesa de Ciudad de México (2018-2023) y la ven como una "inspiración" en este país con altas tasas de violencia de género, donde unas 10 mujeres son asesinadas diariamente, entre feminicidios y homicidios dolosos, según ONU Mujeres.

Reina Balbuena, vendedora de tamales de 50 años, cuenta que vota por Sheinbaum porque su partido Morena "ha dado muchos apoyos a los adultos mayores, a los niños".

Balbuena cría a su nieta y recibe por ello una ayuda que le permite comprar uniformes y útiles escolares. "Una mujer presidenta apoyará más a las mujeres", opina junto a su carrito de venta callejero en el barrio Roma, de Ciudad de México.

Durante su gobierno, López Obrador distribuyó millonarias ayudas directas a ancianos, jóvenes y discapacitados que sacaron a 8.9 millones de personas de la pobreza.

Un tercio de la población aún vive en esa situación.

Invitacióm a Misa

En memoria de nuestra amada

Giselle M. Casanova de Membreño

(Q.D.D.G.)

☆ 31 de Julio 1970 ✝ 25 de mayo 2024

Su esposo, hijos, madre, abuela, hermanos y demás familiares

Invitan a la Misa que se oficiará en **Tegucigalpa** en la Basílica Nuestra Señora de Suyapa.
El 3 de junio a las 5:00 pm

En **San Pedro Sula** el Velatorio será el martes 4 de junio de 4:00 pm a 9:00 pm, miércoles de 9:00 am a 2:00 pm. en Funeraria del Recuerdo
Misa el 5 de Junio a las 3:00 pm
en la iglesia San Vicente de Paúl
Su Sepelio en Jardines del Recuerdo

Por su presencia estaremos eternamente agradecidos

"El Señor es mi pastor; nada me faltará. En lugares de delicados pastos me hará yacer: Junto á aguas de reposo me pastoreará. Confortará mi alma; Guiárame por sendas de justicia por amor de su nombre". Salmo 23: 1-2

Educación

Aviso De Licitación Pùblica Nacional
Republica De Honduras

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN
"REPARACION Y MEJORAS AL CENTRO DE EDUCACION BASICA GERMAN LEVI MORALES UBICADO EN COLONIA EL RECREO, JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO".
LPN-SE-OBRA-DIGECEBI-001-2024

1. La Secretaria De Estado En El Despacho De Educación invita a las empresas interesadas a participar en Licitación Pública Nacional LPN-**SE-OBRA-DIGECEBI-001-2024** a presentar ofertas selladas para **REPARACION Y MEJORAS AL CENTRO DE EDUCACION BASICA GERMAN LEVI MORALES UBICADO EN COLONIA EL RECREO, JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO**.

2. El financiamiento para realización del presente proceso proviene de los Fondos Nacionales.

3. La licitación se efectuará conforme los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita ante la Dirección de General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) en atención al Ing. Juan Carlos Coello Diaz, Director General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, Teléfono 2220-5583 ext. 1332. Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, 3er nivel del Edificio Cuerpo Bajo B, del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C. en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. a partir del día 3 de junio del 2024, o mediante solicitud por correo electrónico a, adquisiones.-digecebi@se.gob.hn. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", www.honducompras.gob.hn.

5. La fecha límite para recibir ofertas será a las **1:30 p.m. del 12 de julio del 2024** en las instalaciones de la Secretaria de Educación, en las oficinas de la Dirección General Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, 3er piso del Edificio Cuerpo Bajo B del Centro Cívico Gubernamental, las ofertas fuera del plazo serán rechazadas.

6. Las ofertas se abrirán en audiencia pública en presencia de oferentes o representantes que deseen asistir en la dirección indicada el **12 de julio del 2024 a la 1:45 p.m**. La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta original a nombre de la SECRETARIA DE EDUCACION, con una vigencia de treinta (30) días calendarios después

de la expiración de la fecha de la oferta, contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente a por lo menos del dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C, lunes 03 de junio del 2024

ING. JUAN CARLOS COELLO DIAZ
Director General Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles
Secretaría De Estado En El Despacho De Educación
Acuerdo N°0551-SE-2024

Red Solidaria

ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE OFERTAS
mediante Licitación Pública Nacional
Honduras
Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social
Préstamo BID 5008/BL-HO
Adquisición de Suministros de Oficina Personal Territorial
No. PASPS-978-LPN-B-PRS-BID-5008-2024

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB-P550147-08/20 de 28 de agosto de 2020.
2. El Gobierno de Honduras ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato Préstamo BID 5008/BL-HO.
3. El Programa de la Red Solidaria invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para proveer Adquisición de Suministros de Oficina Personal Territorial, detallados en los Documentos de Licitación.
4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: El Programa de la Red Solidaria, Atención Coordinación General de la UCP del Programa de la Red Solidaria, ***adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com*** y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. hora oficial de la Republica de Honduras, y en el sitio web: www.honducompras.gob.hn
6. Los requisitos de calificaciones incluyen a) Capacidad financiera b) Capacidad técnica y c) Elegibilidad. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.
7. Los Oferentes interesados podrán obtener de forma gratuita los documentos de licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado,
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a las 2:00 p.m. del 28 de junio de 2024. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este llamado, el 28 de junio de 2024 a las 2:10 p.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
9. La dirección referida arriba es: Programa de la Red Solidaria, Edificio Centauro, Blvrd. Juan Pablo II, Contiguo a Torre Alianza, a 50 Mts. De TV Azteca, frente al almacén El Record. Tegucigalpa. Dirección de Correo electrónico: *adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com*.

María Teresa Rodríguez
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyectos
Programa de la Red Solidaria

Educación

Aviso De Licitación Pública Nacional
Republica De Honduras

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACIÓN
"REPARACIONES Y MEJORAS AL INSTITUTO GUBERNAMENTAL ESPAÑA JESUS MILLA SELVA, UBICADO EN COLONIA KENNEDY, MUNICIPIO DEL D.C, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN".
LPN-SE-OBRA-DIGECEBI-002-2024

1. La Secretaria De Estado En El Despacho De Educación invita a las empresas interesadas a participar en Licitación Pública Nacional LPN-**SE-OBRA-DIGECEBI-002-2024** a presentar ofertas selladas para **REPARACIONES Y MEJORAS AL INSTITUTO GUBERNAMENTAL ESPAÑA JESUS MILLA SELVA, UBICADO EN COLONIA KENNEDY, MUNICIPIO DEL D.C, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN**.

2. El financiamiento para realización del presente proceso proviene de los Fondos Nacionales.

3. La licitación se efectuará conforme los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita ante la Dirección de General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) en atención al Ing. Juan Carlos Coello Diaz, Director General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, Teléfono 2220-5583 ext. 1332. Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, 3er nivel del Edificio Cuerpo Bajo B, del Centro Cívico Gubernamental, Tegucigalpa M.D.C. en un horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. a partir del día 3 de junio del 2024 o mediante solicitud por correo electrónico a, adquisiones.digecebi@se.gob.hn. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", www.honducompras.gob.hn.

5. La fecha límite para recibir ofertas será a las **3:00 p.m. del 12 de julio del 2024** en las instalaciones de la Secretaria de Educación, en las oficinas de la Dirección General Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles, 3er piso del Edificio Cuerpo Bajo B del Centro Cívico Gubernamental, las ofertas fuera del plazo serán rechazadas.

6. Las ofertas se abrirán en audiencia pública en presencia de oferentes o representantes que deseen asistir en la dirección indicada el **12 de julio del 2024 a la 3:15 p.m**. La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta original a nombre de la SECRETARIA DE EDUCACION, con una vigencia de treinta (30) días calendarios después de la expiración de la fecha de la oferta, contados a partir del día de la fecha de apertura de la oferta y por un monto equivalente a por lo menos del dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C, lunes 03 de junio del 2024

ING. JUAN CARLOS COELLO DIAZ
Director General Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles
Secretaría De Estado En El Despacho De Educación
Acuerdo N°0551-SE-2024

SUCESOS

TRANSPORTE. LA DIPAMPCO DICE QUE HAY UNA INDAGACIÓN EN CURSO

Ruta 7 paraliza unidades por cobro de extorsión

TEMOR. Los buses permanecieron sin circular ayer como medida de seguridad.

Los conductores de las unidades dejaron de operar desde el sábado. Ayer seguían sin prestar sus servicios

SAN PEDRO SULA. El sector del transporte en la zona norte del país sigue siendo víctima de la extorsión por estructuras criminales que operan en esta ciudad.
Conductores de la Ruta 7, que cubren varios sectores de San Pedro Sula; entre ellos, El Polvorín, Cabañas, Las Palmas, Montefresco, Perfecto Vásquez, Medina, el centro de la ciudad, hospital Mario Rivas y Unah-vs, paralizaron sus operaciones desde el sábado debido a que un nuevo grupo criminal les ha solicitado pagar el mal llamado "impuesto de guerra" a cambio de dejarlos operar con tranquilidad, señalaron los afectados.
Según indicaron, los criminales, de quien no dieron a conocer el nombre de la banda a la que pertenecen, les están pidiendo L100,000 como garantía para poder trabajar, pero sumado a esto cada conductor de unidad deberá pagar mensualmente otra cantidad por operar.

La extorsión es un problema que afecta al sector del transporte desde hace aproximadamente dos décadas. Han pagado miles de millones de lempiras.

Señalaron que no soportan más este flagelo que los asedia desde hace aproximadamente dos décadas y que los ha hecho perder varios miles de millones de lempiras, al igual que varias vidas de compañeros que han sido asesinados por los criminales.
El 9 de mayo fue abatido a balazos Juan José Cáceres Contreras (de 42 años), un conductor de la Ruta 7, cuando reparaba las fricciones de su unidad en un taller en la 33 calle de esta ciudad. La extorsión habría sido la causa.
Los rapiditos de la Ruta 7 detuvieron también sus unidades el 3 de abril pasado por amenazas extorsivas por parte de la banda criminal Los Soles.
En la Dirección Policial Antimaras y Pandillas contra el Crimen Organizado señalaron que ya hay una investigación en curso.

COFRADÍA. EN UNA ZONA MONTAÑOSA

LABOR. Los agentes desmantelaron el centro para procesar droga.

Hallan campamento para procesar droga

Los policías encontraron tres tiendas de campaña en donde se había instalado un aire acondicionado

SAN PEDRO SULA. Un centro de procesamiento de drogas fue desmantelado la tarde del sábado 1 de junio en una zona montañosa de la aldea Los Mangos, en el sector de Cofradía, Cortés.
Autoridades a cargo de la operación indicaron que el hallazgo se logró luego de un trabajo de vigilancia que venían realizando en la parte alta de comunidad, ya que se tenía conocimiento de que en ese lugar operaba una estructura criminal.
Detallaron que en el lugar se encontraron tres tiendas de campaña, las cuales estaban climatizadas con aire acondicionado, una estructura de madera para albergar a unas 30 personas, un saco de polvo blanco, supuesto metabisulfito de sodio, el cual estaba enterrado y es usado para la elaboración de pasta de coca, además de material plástico para empacar droga, combustible y dos motocicletas.
En el lugar había un sofisticado sistema de agua potable conectado a una cuenca hidrográfica de la zona montañosa, así como la instalación de energía eléctrica. "En la operación no hubo personas detenidas, pero ya se tiene una línea de investigación en conjunto con la Dirección Policial de Investigaciones y la Dirección Policial Antimaras y Pandillas para dar seguimiento a la estructura criminal que opera en ese sector", señalaron autoridades policiales.

Policía Militar muere luego de accidentarse en su moto

DATO. Jairo Alexander Gómez Martínez permaneció tres días luchando por su vida en el Hospital Escuela

TEGUCIGALPA. Un miembro de la Policía Militar del Orden Público murió el sábado 1 de junio luego de permanecer tres días interno en la sala de emergencia del Hospital Escuela de Tegucigalpa tras sufrir un fuerte accidente cuando se conducía en su motocicleta en la carretera CA-5, cerca del desvío que conduce al canal seco.
El infortunado respondía en vida al nombre de Jairo Alexander

EN VIDA. Jairo Gómez Martínez tenía varios años de ser militar.

Gómez Martínez, quien tenía varios años de pertenecer a la institución castrense.
Fue el viernes 31 de mayo que Gómez Martínez sufrió el percance, en donde fue auxiliado por personas que estaban en el lugar. Con vida fue llevado de emergencia al hospital Santa Teresa de Comayagua, pero producto del estado delicado de salud fue trasladado al Hospital Escuela, en donde finalmente fue reportada su muerte por médicos que le atendían.
Su cuerpo lo trasladó su familia a la aldea Flores, en el municipio de San Antonio, Comayagua, en donde ayer fue enterrado en el cementerio general de esa localidad en medio de la consternación de familiares, amigos y miembros de la Policía Militar que llegaron para darle el último adiós.

CORTÉS
MATAN A PEDRADAS Y LUEGO QUEMAN A MUJER EN CHOLOMA

Con su rostro desfigurado a pedradas y su cuerpo quemado fue encontrada ayer una mujer a orilla de un río entre el puente negro y puente blanco en el barrio San Antonio de Choloma. La mujer fue llevada en calidad de desconocida a la morgue de San Pedro Sula, ya que no portaba documentación.

DESCONOCIDOS
ULTIMAN A DOS GUARDIAS DE SEGURIDAD EN COLÓN

Dos guardias de seguridad fueron asesinados la noche del viernes en la aldea Las Palmas, en las inmediaciones de la calle de tierra que conduce a Agua Caliente, Sonaguera, Colón.
Hasta ayer se desconocía la identidad de los muertos, ya que no portaban documentación. Fueron ultimados por hombres a bordo de una motocicleta, expresaron testigos.

VILLANUEVA
CAE MOTORISTA ACUSADO DE ABUSAR DE MENOR DE 14 AÑOS

Un motorista identificado como Darwin Arístides Rivas García fue capturado ayer por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones en la colonia Gracias a Dios, de Villanueva, Cortés, por suponerlo responsable del delito de violación continuada en perjuicio de una menor de 14 años. El hombre fue remitido a los juzgados.

Instituto Nacional de Formación Profesional

Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)
LPN-INFOP-06-2024
"Adquisición de Equipo y Herramientas para Taller Carpintería y Tapicería INFOP-Miraflores"

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a su empresa en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-06-2024** a presentar ofertas selladas para la **"Adquisición de Equipo y Herramientas para Taller Carpintería y Tapicería INFOP-Miraflores"** el cual está conformado por un Lote Único: **Equipo para Talleres de Centro INFOP Miraflores.**

PDA	Cantidad	DESCRIPCION
		Equipo de Carpintería
1	1un	Desgruesadora de 24" cabezal de espiral
2	1un	Sierra de Mesa de 14" con DRO y CNC programmable y cortes de melamina
3	4un	Lijadora combinada
4	4un	Escopladora Horizontal
5	1un	ROUTER CNC
6	10un	Torno para madera
7	1un	Fresadora para madera
		Herramientas para equipo de Carpintería
8	4un	Sierras para Melamina
9	1 juego	Gubias punta de carbay cambiable para torno
10	10 juegos	Gubias de metal de una sola pieza de torno
11	3 juegos	Cuchillas de 20"x1"x1/8" para desgruesadora
12	50un	Lijas de banda de 6"x48" #60 a 180
		Equipo de Tapicería
13	4un	Máquina de coser industrial plana de corriente monofásica 110v
14	4un	Máquina de coser industrial plana de triple arrastre de corriente monofásica 110v
15	2un	Máquina de coser industrial de codo corriente monofásica 110v
16	1un	Máquina devastadora de cuero 3/4hp, con cuchilla circular, especial para bajar el calibre del cuero, tela de plástico y cuero sintético
17	1un	Máquina de coser industrial de 5 hilos 110v con motor de embrague industrial
		Herramientas para equipo de Tapicería
18	7 juegos	Herramientas para la maquinas según el tipo de tornillos
19	23un	Bobinas
20	23un	Caja de Bobinas
21	26un	Dientes de arrastre (grueso)
22	26un	Dientes de arrastre (fino)
23	26un	Plancha corrediza
24	30un	Regulador de tensión de hilo
25	16un	Plancha media luna
26	22un	Prensa tela para costura plana
27	23un	Prensa tela para costura venas
28	26un	Banda para motor
29	26un	Montaje del garfio
30	4un	Prensa rodo para costurar
31	6un	Cuchillas para devastar el cuero

Nota: Para ver en detalle cada una de las partidas, revisar las especificaciones técnicas anexas

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Privada Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn). Y son completamente gratis.
5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Principal del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M. D. C., Honduras., en sobre o paquete cerrado a partir del día 30 de mayo del año 2024 en horario de oficina (7:30am a 3;30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas, es decir, el día miércoles 10 de julio de 2024, a las 9:30 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.
6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta.
Tegucigalpa, M.D.C., 30 de mayo del 2024

Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón
Director Ejecutivo

Agricultura y Ganadería | Unidad Administradora de Proyectos SAG-UAP

FIDA

HONDURAS

EXPRESIÓN DE INTERES
DIAGNÓSTICOS TERRRITORIALES

1. La *Secretaría de Agricultura y Ganadería ha solicitado* la financiación del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola ("el Fondo" o "el FIDA") para sufragar el costo de ("el cliente" o "la entidad contratante") y tiene el propósito de destinar parte de esos fondos a la contratación de servicios de consultoría, para lo cual se emite la presente solicitud de expresión de interés.

La utilización de la financiación del FIDA estará sujeta a la aprobación del Fondo, conforme a las condiciones establecidas en el convenio de financiación y a las normas, políticas y procedimientos del Fondo. El FIDA y sus oficiales, agentes y empleados quedarán exentos de toda responsabilidad por cualquier demanda, actuación, reclamación, indemnización por pérdidas u obligación de cualquier índole o naturaleza que presente una parte en relación con Proyecto de Inclusión Económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE).

2. La presente solicitud de propuestas sigue al anuncio general de adquisiciones y contrataciones publicado en los periódicos El heraldo y La Prensa el 07 de mayo del 2024 en el sitio web del FIDA y en el de United Nations Development Business Online (UNDB) el 06 de mayo del 2024.

3. El cliente solicita expresiones de interés a las empresas de consultoría legalmente constituidas ("las consultoras") –no a los consultores a título individual– para proporcionar *Consultoría para Diagnósticos Territoriales* En el mandato preliminar que se adjunta como **anexo 1** se ofrecen más detalles sobre los servicios de consultoría. La consultora podrá subcontratar determinadas actividades siempre que esos servicios no superen el 20 % del total del trabajo de consultoría.

4. Antes de preparar su expresión de interés, se aconseja a la consultora que examine el mandato preliminar que se adjunta en el anexo 1, en el que se describe el encargo y se detalla la evaluación de las calificaciones técnicas. La consultora deberá notar que ese mandato es solo para referencia del trabajo que se espera contratar; durante la presente etapa de Expresión de Interés no se deberá adjuntar copia de este mandato o documento alguno en respuesta al mismo.

5. La consultora no podrá tener ningún conflicto de intereses real, posible o percibido razonablemente. Toda consultora que tenga un conflicto de intereses comprendido en los ámbitos enumerados será descalificada, a menos que el Fondo apruebe expresamente lo contrario. Se considera que una consultora, incluido su personal y afiliados, tiene un conflicto de intereses cuando alguno de ellos a) mantiene una relación que le proporciona información indebida, confidencial o determinante sobre el proceso de licitación y la ejecución del contrato, b) participa en más de una expresión de interés en el marco de este proceso de contratación, c) mantiene una relación comercial o familiar con un miembro de la junta de directores o su personal, el Fondo o su personal, o cualquier otra persona que haya participado o pueda participar razonablemente, de manera directa o indirecta, en cualquier fase de: (i) la preparación de la presente expresión de interés, (ii) el proceso de selección para esta contratación, o (iii) la ejecución del contrato. La consultora está permanentemente obligada a revelar toda situación de conflicto de intereses real, posible o percibido razonablemente durante la preparación de la expresión de interés, el proceso de selección o la ejecución del contrato. El hecho de no revelar debidamente cualquiera de esas situaciones puede dar lugar a la adopción de las correspondientes medidas, incluida la descalificación de la consultora, la resolución del contrato u otras medidas que resulten apropiadas en virtud de la Política del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones.

6. Todos los licitadores deben cumplir la Política del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones (en adelante, "política anticorrupción del FIDA") al competir por el contrato o al ejecutarlo.
La oferta podrá ser rechazada o el contrato podrá ser resuelto por el comprador si se determina que, en la competencia por el contrato o en su ejecución, un licitador o algún miembro de su personal o agentes, o sus subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores, subproveedores y/o algún miembro de su personal o agentes ha participado, directa o indirectamente, en alguna de las prácticas prohibidas definidas en la política anticorrupción del FIDA o en vulneraciones de la integridad como el acoso sexual, la explotación y el abuso, de conformidad con lo establecido en la Política del FIDA sobre prevención y respuesta frente al acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales.

De conformidad con la política anticorrupción del FIDA, el Fondo podrá investigar y, cuando proceda, sancionar a particulares y empresas, por ejemplo, declarando su inhabilitación, de forma permanente o durante un período determinado, para participar en cualquier actividad u operación financiada o gestionada por el Fondo. La inhabilitación comprende, entre otras cosas, la imposibilidad de: (i) ser adjudicatario o beneficiarse de cualquier modo de un contrato financiado por el FIDA, ya sea desde el punto de vista financiero o de cualquier otra forma; (ii) ser contratado como subcontratista, consultor, fabricante, proveedor, subproveedor, agente o prestador de servicios de una empresa habilitada a la que se haya adjudicado un contrato financiado por el FIDA, y (iii) recibir fondos de cualquier préstamo o donación que este proporcione. Asimismo, el Fondo podrá reconocer unilateralmente las inhabilitaciones de cualquiera de las instituciones financieras internacionales signatarias del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Cumplimiento de las Decisiones de Inhabilitación.

Los licitadores y todo su personal y agentes, así como sus subconsultores, subcontratistas, prestadores de servicios, proveedores, subproveedores y todo su personal y agentes están obligados a cooperar plenamente con toda investigación llevada a cabo por el Fondo, entre otras cosas poniendo personal a disposición para las entrevistas y proporcionando pleno acceso a todas y cada una de las instalaciones, cuentas, documentación y registros (incluidos los registros electrónicos) relativos a este proceso de licitación o a la ejecución del contrato y a someter tales cuentas, instalaciones, documentación y registros a auditoría y/o inspección por parte de auditores y/o investigadores designados por el Fondo.

Los licitadores están permanentemente obligados a brindar la siguiente información en su oferta y posteriormente por escrito, según resulte pertinente: i) toda sanción administrativa, condena penal o suspensión temporal que se imponga a las consultoras o a miembros de su personal clave o agentes por prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas u obstructivas, y ii) toda comisión u honorario pagado o pagadero a agentes u otras partes en relación con el presente proceso de selección o con la ejecución del contrato. Los licitadores deben revelar el nombre y los datos de contacto del agente o de la otra parte y la razón, el importe y la moneda de la comisión o la tasa pagada o pendiente de pago. El incumplimiento de la obligación de divulgar la información puede dar lugar al rechazo de la oferta o a la resolución del contrato.

Cada licitador debe mantener disponibles todos los registros y documentos, incluidos los registros electrónicos, relativos a este proceso de licitación durante un mínimo de tres (3) años a partir de la notificación de la finalización del proceso o, en caso de que se le adjudique el contrato, de su ejecución.

7. El Fondo exige que todos los beneficiarios de la financiación del FIDA o de los fondos administrados por el FIDA, incluidos el cliente, las consultoras, los asociados en la ejecución, los prestadores de servicios y los proveedores, observen las normas más estrictas de integridad durante la adquisición y la ejecución de esos contratos y se comprometan a luchar contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo de conformidad con la Política del FIDA de Lucha contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo.

8. Procedimiento: el proceso de selección se llevará a cabo sobre la base d la Selección Basada en Calidad y Costo de conformidad con lo establecido en el Manual del FIDA para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios, al que se puede acceder a través del siguiente enlace del sitio web del FIDA: www.ifad.org/es/project-procurement. El cliente evaluará las expresiones de interés utilizando los criterios que figuran en el anexo 2. A la consultora o consultoras preseleccionadas se les proporcionará el mandato detallado y se les pedirá que presenten una oferta técnica y financiera detallada. La evaluación incluirá un examen y verificación de las calificaciones y el desempeño anterior, así como una comprobación de las referencias, antes de la adjudicación del contrato.

9. Los consultores podrán asociarse con otras empresas para mejorar sus calificaciones, pero deberán indicar claramente si la asociación adopta la forma de una empresa conjunta y/o una subconsultora. Cuando se trate de una empresa conjunta, todos sus asociados serán responsables solidariamente de la totalidad del contrato, si son seleccionados.

10. Las peticiones de aclaración relativas al presente documento de solicitud de expresiones de interés deberán enviarse por correo electrónico a la dirección que figura a continuación *proinorfehn@gmail.com* a más tardar el 11 de junio del 2024 a las 4:30 pm. El cliente responderá a todas las solicitudes de aclaración antes del *19 de junio del 2024 a las 4:30 pm.*

11. **Procedimiento de presentación**: los interesados deberán enviar su expresión de interés mediante los formularios disponibles a tal fin. La expresión de interés deberá incluir una (1) copia original de cada formulario de expresión de interés adjunto al presente documento. Las expresiones de interés se presentarán en la dirección que figura a continuación, a más tardar el *24 de junio del 2024 a las 4:30 pm.*

Unidad Administradora de Proyectos
A la atención de: *Manuel Antonio Martínez/Coordinador General*
Boulevard Centroamérica, ave. La FAO contiguo a INJUPEMP
Tegucigalpa, Honduras
Tel.: *2239-8394*
Correo electrónico: *proinorfehn@gmail.com*
Muy atentamente.

Manuel Antonio Martínez
Coordinador General UAP/SAG

Esa política puede consultarse en www.ifad.org/anticorruption_policy.
Esa política puede consultarse en https://www.ifad.org/en/document-detail/asset/40738506.
Esa política puede consultarse en https://www.ifad.org/en/document-detail/asset/41942012.

Golazo

REINALDO RUEDA. EL ENCUENTRO FRENTE A LOS CARIBEÑOS ES ESTE JUEVES A LAS 6:30 PM

"CUBA TIENE BASE Y ES ORDENADO"

▶El debut eliminatorio no será de menosprecio para el rival de turno, adelantó el seleccionador nacional, además de que Choco y Palma no jugarán contra Ecuador

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Reinaldo Rueda, técnico de la Selección de Honduras, se enfila de cara a su segunda eliminatoria. El jueves es el debut ante Cuba en el estadio Nacional Chelato Uclés a las 6:30 pm.

La Bicolor quedó completa anoche con la llegada de Kervin Arriaga y Joseph Rosales, previo arribaron Deybi Flores y David Ruiz. Hoy entrena el plantel sin excepciones por primera vez.

"Cada convocatoria tiene sus complicaciones. Estamos conscientes de que tenemos algo anormal, tendremos un partido fuera de fecha Fifa, el juego contra Ecuador el 16 de junio, por eso hicimos una convocatoria ampliada por los que quedan desafectados tras el juego contra Bermuda", dijo Rueda.

El colombiano aclaró que jugadores como Luis Palma y Choco Lozano solamente estarán contra Cuba y Bermuda, no ante Ecuador.

Sobre su rival de turno expuso: "Cuba tiene una gran base, más los jugadores que están en las ligas de Costa Rica, Nicaragua y Guatemala, tienen otro en Noruega y uno en MLS. En Dominicana fue un empate complejo, su técnico posee una continuidad de trabajo, cambian bastante de sistema, a veces juegan con línea de tres o de cuatro, son un equipo bien ordenado".

Rueda no menosprecia a Cuba. "Los partidos hay que jugarlos, respetar al rival con goles, en la medida de conocer que los oponentes nos hacen mejorar vamos a ir creciendo. Son muchos los ejemplos, las distancias se han acortado", respondió.

Dato
Bermuda es el rival de Honduras en la segunda jornada de la eliminatoria, será el domingo 9 de junio.

MIRADA. Rueda vuelve al ruedo con la Bicolor y en esta ocasión por la eliminatoria.

DAVID RUIZ. Los pequeños llegaron con las camisas de su club, el Inter de Miami.

DEYBI FLORES. El volante de contención destacó el compromiso de vestir la camisa de la Bicolor.

Adelanta que hay jugadores que llegan con sobrecarga de juegos. "El caso de Bryan Róchez tiene unas molestias. Kervin y Joseph vienen de jugar, en el caso de Arriaga ha venido de meses difíciles, pero ha encontrado la regularidad en otra posición. Son cosas heterogéneas en las convocatorias, todos llegan en momentos diferentes. Ese es el trabajo de uno, armonizarlos para que rindan en la Selección".

Fue muy amplio al momento de hablar sobre el formato de clasificación que adoptó la Concacaf para llegar al Mundial de Norteamérica 2026.

"Lo del formato no es fácil de asimilar, Concacaf en su afán de involucrar a todas sus selecciones hacen el formato complicado, se juegan partidos intensos desde el primer día", afirmó Rueda a Cinco Deportivo.

Legionarios. Deybi Flores fue recibido por aficionados a su llegada a Honduras y palpita el duelo eliminatorio contra Cuba. "La eliminatoria pasada fue complicada para nosotros, hay que aprender del pasado, poner en práctica todo lo que se hizo bien, ahora es vivir el presente y pensar en el futuro. Esta Selección está para grandes cosas y lo que queremos es comenzar con el pie derecho", destacó. Y agregó: "A nivel de Selección no hay margen de error, eso nos costó mucho, pero el pasado es pasado y es doloroso. Esta Selección cuando se lo propone puede y estando juntos podemos lograr cosas importantes".

David Ruiz vive su primera eliminatoria con Honduras. "Estamos muy animados de estar peleando para clasificar al Mundial, mis compañeros y yo estamos muy felices por eso. Había decidido representar a Honduras y era algo que lo tenía como meta", destacó.

"ES UN PROCESO BONITO DONDE VARIOS SE PUEDEN AFIANZAR EN LA SELECCIÓN NACIONAL".

RAMBO DE LEÓN
Exjugador de la Selección visitó ayer a la Bicolor

Eliminatoria

HONDURAS vs. CUBA

DÍA: jueves
HORA: 6:30 pm
CIUDAD: Tegucigalpa
ESTADIO: Nacional Chelato Uclés

GRANDES LIGAS
DUBÓN Y ASTROS PIERDEN LA SERIE ANTE MELLIZOS
Mauricio Dubón tuvo cuatro turnos al bate, pero no conectó hit y los Astros de Houston volvieron a perder 4-3 frente a los Mellizos de Minnesota en el cierre de la serie, que le favoreció a los Twins por 2-1. Hoy, Astros inicia el cruce ante Cardenales de San Luis (6:10 pm).

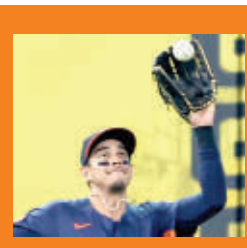

REAL MADRID
MBAPPÉ USARÁ EL 9 Y SE CONOCIÓ SU SALARIO
Kylian Mbappé firmó todos los documentos para ser jugador del Real Madrid en la temporada 2024/2025, informó el periodista italiano Fabrizio Romano. El francés usará el 9 y ganará 14 millones de euros más 30 de prima cada uno de los cinco años.

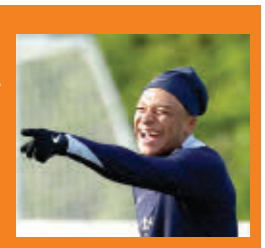

CELEBRACIONES. AYER FESTEJARON CON SUS AFICIONADOS Y SE DESARROLLÓ UNA GRAN FIESTA BLANCA

Locura madridista tras ganar la 15

▶El sábado derrotaron 2-0 al Borussia Dortmund en la final de la Champions League

Agencias
redaccion@laprensa.hn

MADRID. Por segunda vez en tres temporadas, y sexta en 10 años, el Real Madrid se dio un baño de masas en la capital española tras consagrarse rey de la Champions League y alzar su Orejona 15 de su historia.
Miles de hinchas salieron ayer para recibir al equipo un día después de ganar y extender el récord de títulos en la Copa de Europa tras superar el sábado al Borussia Dortmund por 2-0 en la final jugada en Wembley.

Últimos campeones

AÑO	EQUIPO
2024	Real Madrid
2023	Manchester City
2022	Real Madrid
2021	Chelsea
2020	Bayern Múnich
2019	Liverpool
2018	Real Madrid
2017	Real Madrid
2016	Real Madrid
2015	Barcelona

PASEO. Todos los campeones disfrutaron celebrar con los aficionados por las calles de Madrid.

TRADICIÓN. En la Plaza de Cibeles, Nacho coloca la bufanda y bandera del Madrid a la diosa.

LLENAZO. Las calles y la Plaza de Cibeles lucieron abarrotadas.

VISITA. La plantilla en un acto religioso con la copa de campeón de la Champions League.

HISTÓRICOS. Cuatro jugadores lograron seis coronas, Toni Kroos jugó su último partido de blanco.

PRESENTACIÓN. Nacho, Carlo Ancelotti y el presidente Florentino Pérez con la Orejona.

CON ESTILO. El DT Carlo Ancelotti sigue con sus celebraciones con un puro junto a los jugadores.

FULMINÓ. Vinicius anotó el segundo gol de los blancos al minuto 83 y definió la final en Wembley, el primero lo hizo Carvajal (74).

SEGUNDA DIVISIÓN. LOS OLANCHANOS BUSCAN EL CAMPEONÍSIMO

Lone FC vs. Juticalpa FC se citan en la gran final por el boleto a primera

Franklin Martínez
redaccion@laprensa.hn

Eliminaron al Independiente y Platense en las semifinales del torneo Clausura para avanzar a la siguiente ronda

EXPERIENCIA. Carlo Costly es dinamita en el ataque del Lone FC, que disputará su segunda final en la Liga de Ascenso.

OLANCHANOS. El Juticalpa FC demostró su poder en la serie frente al Platense y lo despachó en el propio estadio Excélsior.

SAN PEDRO SULA. La final del torneo Clausura de la Liga de Ascenso quedó definida, el Lone FC se medirá con el Juticalpa FC. Uno de los dos equipos será el nuevo ascendido a la Liga Nacional.

El Lone FC llegó con una gran ventaja de 3-0 en el partido de ida de las semifinales en el estadio Olímpico y el viernes se plantó en Siguatepeque ante Independiente. El resultado fue 0-0 y los choriceros avanzaron bajo el mando del DT Carlos el "Chato" Padilla y con los experimentados jugadores Carlo Costly, Gerson Rodas y Samuel el "Chama" Córdova en la plantilla.

Lone FC vuelve a una final por el boleto a la primera y en el pasado la perdió frente al Olancho FC. El destino le coloca a otro equipo olanchano en el camino.

Ayer, Platense recibió al Juticalpa FC en el duelo de vuelta. Los canecheros se presentaron al estadio Excélsior con la ventaja del 2-1. El Tiburón estaba obligado a remontar.

La visita abrió el marcador por medio de Hermes Castillo al minuto 68 y la paridad del local se dio al 81 con el tanto de Carlos Agudelo, pero no le ajustó.

Juticalpa FC busca el campeonísimo, es el monarca del pasado torneo Apertura para ascender de forma directa.

En caso de que Lone FC conquiste el presente Clausura, ambos clubes se enfrentarán en una nueva serie para definir al equipo que ocupará la vacante que perdió el Vida en la Liga Nacional.

Resultados

PARTIDOS DE VUELTA	GLOBAL
Independiente 0-0 Lone FC	0-3
Platense 1-1 Juticalpa FC	2-3

LIGA MAYOR. YORO Y SAVIO PELIGRAN DESCENDER

MONARCAS. Juventus y Real Tegus ganaron sus respectivos títulos frente al CD Cuervos y Gremio el fin de semana.

Juventus y Real Tegus ascienden a segunda

Roatán y Tegucigalpa tendrán nuevos clubes en la Liga de Ascenso para la temporada 2024-2025

SAN PEDRO SULA. La Liga de Ascenso tendrá la presencia de Juventus y Real Tegus para la próxima temporada 2024-2025 luego de conquistar sus respectivos títulos en las regionales de la Liga Mayor.

El sábado en el estadio Fausto Rodríguez de San Luis, Santa Bárbara, el Juventus de Roatán logró vencer en la tanda de penales 5-4 a CD Cuervos luego de un nuevo empate de 2-2 en el duelo de vuelta, la ida también terminó por idéntico marcador.

Juventus de Roatán, Islas de la Bahía, es el nuevo rey de la regional norte y occidente tras un largo camino en la Liga Mayor, ocupará la vacante que dejó el Villanueva FC.

CD Cuervos todavía tiene una oportunidad de lograr el boleto a la segunda división porque sostendrá un repechaje, duelo a muerte súbita, contra el Yoro FC en San Pedro Sula.

Ayer obtuvo su boleto a la Liga de Ascenso por la zona centro/sur/oriente el Real Tegus, goleó por 5-3 en el duelo de vuelta al Gremio de Goascorán en el estadio El Birichiche de Tegucigalpa. La vuelta también favoreció a los capitalinos con un marcador de 2-0.

Real Tegus pone su nombre en la liga de plata y ocupará la plaza que dejó el Broncos de Choluteca. Gremio también tiene una posibilidad latente de ascender a la segunda división porque disputará un repechaje, a un solo partido, contra el Deportes Savio de Santa Rosa de Copán. Este encuentro será en Comayagua o Siguatepeque.

2
Partidos de repechaje se jugarán para definir si habrá nuevos inquilinos, DC Cuervos o Gremio, o se mantienen en segunda Yoro FC y D. Savio.

MARATHÓN. LE DISPUTARÁ EL PUESTO A FÉLIX CRISANTO

Yeer, primer fichaje verdolaga

El lateral derecho llega proveniente del Génesis FC luego de varios campeonatos con los carpinteros

ALTA. Gutiérrez es la primera incorporación de Marathón.

SAN PEDRO SULA. Marathón confirmó su primera contratación para el torneo Apertura, se trata de Yeer Gutiérrez. El lateral derecho llega procedente del Génesis FC de Comayagua, club con el que ascendió a primera división y donde permaneció durante dos torneos.

Gutiérrez (31 años) es forjado en las inferiores de las águilas del Motagua, es un jugador con experiencia en la Liga Nacional, ya que ha defendido las camisetas del Real Sociedad, Honduras Progreso y los carpinteros.

Yeer llega a competirle el puesto a Félix Crisanto.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
62 - 42 - 01

Los números que ya jugaron
04 - 97 - 23
56 - 92 - 37
22 - 29 - 56
45 - 91 - 30

El pronóstico para hoy

51 **67** **13**

Si soñaste con...

LENTES	EDIFICIO	VIRGEN
90	74	35

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

CONVOCATORIA

EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS LE INVITA A PARTICIPAR
EN LA TERCERA EDICIÓN DEL

PREMIO A LA INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA "DOCTOR JUAN MANUEL GÁLVEZ"

Descarga las bases y formulario en:
www.bch.hn / en la sección de "Novedades"

Para más información:
premioinvestigacion@bch.hn

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SERÁ
DE MANERA ELECTRÓNICA DESDE
EL 1 DE FEBRERO AL 31 DE AGOSTO DE 2024
A LAS 11:59 P.M.

PREMIOS

Primer lugar: L50,000.00[1/]
Segundo lugar: L40,000.00[1/]
Tercer lugar: L30,000.00[1/]

[1/] Valor neto

Instituto Nacional de Formación Profesional

Aviso de Licitación Pública Nacional
República de Honduras
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)
"Suministro de Equipos Agrícolas Centro Demostrativo INFOP Colón"
LPN-INFOP-004-2024

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-INFOP-004-2024 a presentar ofertas selladas para la **Adquisición Equipo Agrícola para Centro Demostrativo en INFOP Colón, Lote Único:**

Lote N° 1	Cantidad	Vehículo
Partida 1	1	Tractor Agrícola Línea 124hp Serie 6603 o Equivalente
Partida 2	1	Subsolador 2 Gancho 40, 124hp
Partida 3	1	Acamadora y Pulverizador
Partida 4	1	Cosechadora de forrajes para surco
Partida 5	1	Surcador de profundidad
Partida 6	1	Sembradora de maiz tolvas

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del INFOP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud dirigida a la División Administrativa y Financiera, ubicada en el primer piso del Edificio Administrativo del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.- Col. Miraflores primera entrada, boulevard Centroamérica. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras" (www.honducompras.gob.hn). **Dichos documentos son sin costo alguno**.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el primer piso del Edificio principal del INFOP, frente a la primera entrada de la Colonia Miraflores, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, en sobre o paquete cerrado, **a partir del día 30 de mayo del año 2024**, en horario de oficina, 7:30 a.m. a 3:30 p.m., **hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es: El día martes 16 de julio del 2024 a las 9:30 a.m.-** La apertura de las Ofertas tendrá lugar en el Edificio Auditorio principal, INFOP Miraflores; contiguo al Taller de Construcción Civil. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto total de la Oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de mayo de 2024.

Lic. Carlos Francisco Suazo
Director Ejecutivo

Poder Judicial Honduras

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA

La Dirección Administrativa del Poder Judicial de Honduras, al publico hace saber que en fecha 13 de junio 2024, a las 10:00 a.m. en la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, en el Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa ubicado en la parte de a tras del Palacio de Justicia, se llevara a cabo la subasta de 317 vehículos inservibles (chatarra), por lo que a las personas interesadas se les avisa que a partir de la fecha de la presente publicación y hasta el día 12 de junio 2024 en horario de 8:00 a.m. a 3:30 p.m. de lunes a viernes podrán avocarse en la ciudad de Tegucigalpa, Francisco Morazán en la Pagaduría Especial de Justicia, ubicada en el antiguo edificio Administrativo Boulevard Kuwait, en la ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortes en las oficinas de la Administración Regional ubicadas en el edificio Judicial, para poder retirar las bases de la subasta; previa cancelación de L. 200.00 (Doscientos Lempiras Exactos) no reembolsables.

Para mayor información comunicarse a los teléfonos 2225-9910 de Dirección Administración del Poder Judicial en Tegucigalpa.

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de mayo 2024.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

DAVIVIENDA

VIAJE A LA GRAN FINAL
DE LA COPA AMÉRICA

Participe por compras de **L500** o más con sus **Tarjetas Davivienda.**

Premio incluye:

- ENTRADAS AL PARTIDO
- BOLETOS IDA Y VUELTA A MIAMI
- HOSPEDAJE
- DESAYUNOS
- TRASLADOS

Serán **2 GANADORES,** cada uno con 1 acompañante.

Aplican restricciones. Promoción válida del 27 de mayo del 2024 al 05 de julio del 2024.